

La Santa Sede y la crisis política en España (1923-1931)

Cristóbal Robles Muñoz

Instituto de Historia, CCHS, CSIC, Madrid

Esta aportación tiene unos límites 1923-1931. Tiene un foco: la visión de la Santa Sede sobre las crisis políticas en España esos años. La historia ni se repite ni es maestra. Es testigo de problemas sin resolver y ayuda a entender lo que pasa y a comprender a sus actores. Hay historia mientras sigan vivos desafíos, problemas, injusticias y opresiones.

Este deber ético de encarar la pasión del hombre y no volver el rostro afecta al quehacer del historiador. Cuando se acabe la cólera e implanten su dominio la resignación de las víctimas, la arbitrariedad frívola de los poderosos y el servilismo de sus cómplices, habrá llegado el fin de la historia que se hace.

Si eso se produce, no hay historia, ¿qué podríamos escribir? Entonces, ¿qué sentido tiene el relato si no necesitamos recordar, porque nada esperamos?

Hace años, en un país cercano, de una tradición revolucionaria, republicana, laica, con un código moral fundado en el “enriqueceos”, una potencia imperial, hablo de Francia, un poeta, Paul Eluard dijo: en el corazón de la injusticia, nuestra cólera. Un creyente comentó esta frase y la rectificó: pero, de la cólera a la esperanza.

SIGLAS:

AES: Archivo Secreto Vaticano, Affari Ecclesiastici Straordinari, país, periodo posición, fascículo y folio

Nunz.Madrid: Archivo Secreto Vaticano, Nunciatura de Madrid, caja, fascículo y folios.

Si se acaba la historia, se acaba el presente. Este se alimenta del pasado. El pasado es pasado mientras es presente, es decir, mientras alimenta ese recuerdo, hecho memorial. Ilumina nuestro hoy, de lucha y fiesta, contemplación y palabra, esfuerzo que deseamos sea nuestra herencia. No fue un hallazgo retórico esta frase de Juan Ramón Jiménez.

Desde la perspectiva de la Santa Sede, desde sus fuentes documentales vamos a tratar de entender y comprender a algunos actores que intervienen en dos momentos de crisis política: la dictadura de Primo de Rivera y la llegada de la República.

ALGUNOS ACTORES

El nuncio Federico Tedeschini, ordenado sacerdote en 1896, canónigo dos años más tarde en la catedral de Rieti, se trasladó a Roma para seguir su carrera eclesiástica. Desde 1900, aún en la época de León XIII, entra en la Secretaría de Estado. Estuvo con Giacomo della Chiesa y con el cardenal Mariano Rampolla. Su gran ascenso viene con Benedicto XV: es nombrado sustituto de la Secretaría de Estado, en los meses en que es Secretario Domenico Ferrata, nuncio en París en circunstancias parecidas a las que vivió Tedeschini en Madrid entre 1922-1936. Cuando se hizo público su nombramiento como cardenal, regresó a Roma a fines de junio de 1936. Su sucesor no pudo viajar a Madrid. A los pocos días, se inició la revolución y la guerra civil.

Arcipreste de la Basílica Vaticana, reposa en las Grotte Vaticane. Murió a los 86 años el 2 de noviembre de 1959, fiesta de los fieles difuntos.

En mayo de 1925, Federico Tedeschini habló de Claudio López Bru, II Marqués de Comillas y segundo actor. En su elogio fúnebre, subrayó su caridad hacia los pobres y necesitados. Sus dos obras más importantes, el Seminario de Comillas y su ayuda a la acción social cristiana lo manifiestan también. Tuvo “amistad” con León XIII, el Papa que más profundizó en las consecuencias sociales del cristianismo, llegando a esa claridad que sobre ellos aporta la fe.

El II Marqués de Comillas recibió sus encíclicas como una voz que alerta sobre las necesidades y amenazas de su tiempo y ofrece las orientaciones de la Iglesia para actuar. Por eso “obró y enseñó, enseñó con las obras. Las estudió y las aplicó como nadie”.

Hizo esta magna “obra social” con discreción, sin publicidad, ocultando las condecoraciones que recibió de la Santa Sede en mérito a su labor a favor de la Iglesia¹.

El tercer actor es Severino Aznar². En abril de 1924 editó una revista, *Renovación Social*”. Su título anunciaba un propósito: querían acabar con la injusticia, el dolor, el malestar, la rebeldía, el desorden. “Somos posibilistas”³. Estaban por la evolución.

Querían difundir ideas, porque nada puede cambiarse contra los instintos. Por eso se precisaba modificar la mentalidad. Esta vía avalaba la moderación del grupo, de lo que venía llamándose “Democracia Cristiana”, y manifestaba su conciencia de que inauguraban una obra modesta. Sabían los esfuerzos que les exigía su empeño. Buscaban para el catolicismo social el calor de la opinión, “no el soporte de la fuerza”.

Las instituciones no se sostienen sobre la fuerza, sino sobre la opinión y su conservación o evolución no dependen exclusiva ni principalmente de su naturaleza, ni su tradición, ni de los resortes coactivos del Estado, sino de los amores o simpatías que despiertan, de las adhesiones que obtienen, de los servicios que prestan, de su adaptación o armonía con otras instituciones y, en último resultado, de que los ciudadanos lo vean y lo sientan...”.

Siendo una publicación social, estudiará los problemas sociales, sus aspectos doctrinales y las estrategias para resolverlos. “No queremos polémicas con los católicos”.

Dicho esto, reafirmaban su fe en el ideal democrático cristiano y estaban decididos a trabajar por él. En ese nombre veían “el movimiento ascensional de las clases trabajadoras y más necesitadas, por su propio esfuerzo, por la favora-

1 Minuta para el elogio fúnebre del Marqués de Comillas, *Nunz. Madrid* 786 5 546-556. Enrique FAES DÍAZ, *Claudio López Bru, Marqués de Comillas*, Madrid, Marcial Pons 2009, 416b págs.

2 María Mercedes LÓPEZ COIRA, “Aproximación a la vida y obra de Severino Aznar: un precursor de los estudios sociológicos en España”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 12 (1999) págs. 277-296.

3 Esa opción, como una clave interpretativa, Autores: Feliciano MONTERO GARCÍA, “El movimiento católico en la España del siglo XX. Entre el integrismo y el posibilismo” *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, María Dolores de la Calle Velasco, Manuel Redero San Román, coordinadores, Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca 2008, pp. 173-192.

ble cooperación de las demás y la asistencia del poder público, hacia una participación más amplia y equitativa del bien común, informado del espíritu cristiano”.

Iban contra corriente. En España había un retroceso social, y una reacción contra lo social y contra los nobles impulsos de justicia y de misericordia, que, pensamente, iban abriéndose camino.

“RENOVACIÓN SOCIAL no se suma a esta reacción; quiere luchar contra ella, porque la cree una desventura y equivocación que llama al rayo”. Iban a dedicar sus esfuerzos a España, al obrero, al campesino, a la juventud, a las clases medias preteridas. Pensaban en todos ellos y en el que siente curiosidad científica por los problemas sociales, y en los que sufren, y en los hombres llamados por vocación o por ministerio a influir sobre las organizaciones o sobre las conciencias”⁴.

Este mismo año, 1924, nos encontramos con un joven obispo, Pedro Segura. Había sido antes auxiliar de Valladolid. Fue el primer alumno de la Universidad de Comillas que llegó al episcopado. Es el cuarto actor⁵.

Estaba en Coria desde 1920. Puso en marcha *Extremadura*. La instancia responsable de este diarioperiódico era la Junta Diocesana. Lo anunció en abril de 1923. Segura tiene su idea de lo que debe ser un diario católico. Frente a quienes creen que la libertad de prensa está por encima del “Decálogo”, el obispo denuncia que esa pretensión explica “el estado retrógrado en que se halla la moral periodística”.

La prensa católica, la buena prensa, advierte, no debe confundirse “con la prensa de orden o de derecha en contraposición con la prensa revolucionaria o anárquica”. Esa prensa de derechas se separa de la católica cuando se reduce a defender el “orden meramente exterior, el orden constituido, que entraña no

4 “Renovación Social, publicación semanal”. Abril 1924.

5 Tras su renuncia, hecha por exigencia del Gobierno Provisional en octubre de 1931, escribió a Alfonso XII el 6 de febrero del año siguiente: “En este mi retiro y apartamiento de las cosas y personas de este mundo, que me he impuesto para el mejor cumplimiento de mis deberes, he creído que el mejor y más eficaz modo de “cuidar del Rey” era orar constantemente por el Rey y hacer orar a cuantas personas buenas y amigas de Dios conozco, emprendiendo una verdadera Cruzada de oraciones por las necesidades de la Patria y del Rey”. Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los papeles perdidos del cardenal Segura 1880-1957*, Pamplona, Eunsa 2004, pp.177-178.

rara vez gravísimos desórdenes morales”. Esa prensa sólo protesta de las algaradas callejeras.

Denuncia la sedición que priva “de las comodidades del buen vivir”. Se horroriza de los gritos subversivos contra el capital y “pasa en cambio por alto y aun quizás fomenta, verdaderos atentados contra la moral católica, contra la pureza del dogma; esta prensa de orden para la que valen tanto los derechos adquiridos del hombre y para la que tan poco o nada valen los derechos de Dios y de su Iglesia; esta prensa no debe en conciencia confundirse con la buena prensa”⁶. Era necesaria la prensa católica. Debía seguir las indicaciones del obispo. Todos los católicos tenían el deber de apoyarla.

En febrero de 1925, Segura citó a Francia como un ejemplo de lo que no debía suceder en España. La República había excluido allí la intervención del “Soberano Pontífice” en los destinos Francia. Sus gobernantes, “jenizaros de Lucifer”, viles instrumentos de la masonería”, atacaban cobardemente y a escondidas a la Iglesia. Querían excluir a Jesucristo y desterrarlo de una “nación *cristianísima*”. En esos momentos estaban normalizadas las relaciones entre la Santa Sede y Francia.

Pedro Segura desconfiaba de la democracia. No eran fiables para él los gobernantes que no buscaran “la instauración de un orden moral cristiano”.

El 7 de marzo de 1925 publicó su extensa pastoral “El menosprecio de la Santa Ley de Dios”. Al trono de Dios ascendía un clamor parecido al de Sodoma y Gomorra. Entre las causas de la corrupción moral, “la doctrina nefasta de la libertad, que ha dado nombre a la herejía moderna del *liberalismo*, dragón de siete cabezas que ha desolado la tierra agostando el germen de toda verdadera moralidad”. Había penetrado incluso en los templos. Pedro Segura quería convalidar sus ideas con las de León XIII, pero el Papa creyó compatibles cristianismo y democracia⁷.

El 8 de mayo de 1927, siendo arzobispo de Burgos, denunció en una pastoral “el espíritu democrático y demagógico”, que todo lo había invadido. Hijo

6 Publicado en el Boletín Eclesiástico de Coria y citado por Francisco GIL DELGADO, *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras*, Madrid, Editorial Católica, 2001, pp. 100-101.

7 Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los papeles perdidos del cardenal Segura 1880-1957*, Pamplona, Eunsas 2004, pp. 126-130.

de la revolución, lo había contaminado todo. Minando los fundamentos de la sociedad, la ponía en peligro de destrucción. Había deformado el “espíritu secular de los pueblos, que, bajo la inspiración de la Iglesia, hizo felices a las naciones. Quería implantar una nueva ciencia ajena a “los principios inmutables de la revelación”.

Las innovaciones revolucionarias se disfrazaban con los ropajes de la cultura y del progreso. Muchos habían sido seducidos, incluso entre el clero. Se habían hecho propagandistas de “este nuevo movimiento que, equivocadamente, estiman como redentor”.

Gil Delgado insiste mucho en que el cardenal Segura se ancló en los planteamientos abstractos, buscando que la realidad se ajustara a ellos. Cree que esta fue la raíz de sus conflictos con las autoridades, con su clero y hasta con sus fieles⁸.

Estos años la relación entre el representante de la Santa Sede y Pedro Segura eran aún buenas. Sintonizaban. La intervención de Tedeschini en su promoción fue decisiva. Se lo recordarán cuando la relación entre ellos se deteriora sin remedio.

El quinto actor, Ángel Herrera, nace en Santander el 19 diciembre 1886. Fue el número trece de quince hermanos. Estudió bachillerato con los jesuitas, en el Colegio de San José de Valladolid. Inició los estudios de derecho en la Universidad. Los termina en Deusto (Vizcaya), una institución universitaria de la Compañía de Jesús. En 1909 era doctor en derecho.

El 4 de noviembre de 1908, Ángel Herrera, funcionario excedente del ministerio de Hacienda, participa en la fundación de la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas (ACNJP). En esta iniciativa están el P. Ángel Ayala y el nuncio Antonio Vico.

En la cuaresma de 1909 Ángel Herrera y los primeros propagandistas comenzaron sus conferencias públicas. El 3 de diciembre de 1909, fiesta de San

⁸ Aparecido en el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*, el 16 de mayo de 1927, citado en Francisco Gil Delgado, *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras*, Madrid, Editorial Católica, BAC 616, 2001, p. 151.

Francisco Javier, Vico impuso la insignia de la ACNJP a los dieciocho primeros propagandistas. Inmediatamente iniciaron una gira por Andalucía.

Su presencia pública, como católicos independientes de los partidos, hizo que los integristas los miraran con recelo y los partidos dinásticos temieran que fueran uno nuevo, que frenara la aproximación de los católicos al conservador.

Para los propagandistas, Ángel Herrera ha representado el “espíritu de la Asociación”. No es poco. Ese espíritu, más que los recursos, la personalidad de un líder o el número de socios, ha sido lo fundamental en ella.

La ACNJP era una organización laical, independiente de la Jerarquía, promotora de la presencia de los católicos en la vida pública y con una mirada positiva sobre la realidad, lejos del catastrofismo tan extendido esos años entre los católicos.

Ángel Herrera se preocupó siempre por la formación de las personas. Decía de Pablo Iglesias en 1931: ha formado hombres, por eso ha cambiado España. La formación tenía efectos multiplicadores. Eso significa la expresión “minorías selectas”: el inicio de una red formativa, partiendo de un grupo en donde cada uno puede ser atendido personalmente.

Inicia su trabajo como director de *El Debate* en noviembre de 1911. El 29 de junio, junto con José María Urquijo y Domingo Epalza, decidieron ponerlo en marcha. Sería un diario similar a *La Gaceta del Norte* editada en Bilbao. *El Debate* fue a más en calidad y difusión. Llegó a tirar 200.000 ejemplares durante la República.

Fundó Ángel Herrera *Acción Popular* el 29 de abril de 1931. Fracasó en las elecciones de junio. El único candidato elegido fue Dimas Madariaga, un sindicalista católico. El partido será el núcleo de una fuerza nacional, que vertebrará la CEDA en 1933 y triunfará en las elecciones de noviembre de ese año⁹.

Dejó Ángel Herrera *El Debate* para ser el presidente de la Junta Central de la Acción Católica Española el 10 de febrero de 1933.

Dimitió de la presidencia de la ACNP el 8 de septiembre de 1935. El 10 de mayo 1936 inició los estudios eclesiásticos en Fribourg (Suiza). Fue ordena-

⁹ Sobre esta fase de su biografía, “Herrera Oria, periodista, político y dirigente de la Acción Católica (1930-1934)”, ponencia en las Jornadas organizadas por Centro do Estudos de História Religiosa do Portugal, Lisboa, mayo 2009, en prensa.

do presbítero en 1940. Se rodeó de un grupo de sacerdotes. Los reunió en una residencia que comenzó a funcionar en enero de 1946. Abrió una escuela de aprendices. Formó grupos de jóvenes, con quienes discutía un hecho y les hacía debatir y reflexionar sobre él.

Fue consagrado en Santander obispo de Málaga el 30 de junio de 1947 y creado cardenal por Pablo VI el 22 de febrero de 1965. Se le aceptó la dimisión como obispo en septiembre de 1966. Murió en Madrid el 28 de julio de 1968.

Le importaba sobre todo formar personas. Con los años se hizo más exigente. Cuando comenzó a no entender lo que pasaba a su alrededor exhortó a extremar “la comprensión, la tolerancia y la benevolencia (26 abril 1967)¹⁰.

Cuarenta y uno años antes, en febrero de 1926, este Ángel Herrera hizo este diagnóstico. El catolicismo decae en parte de Europa, sobre todo entre el pueblo. Es un hecho evidente. En ese proceso nada tiene que ver el Evangelio, sino la falta de consecuencia entre los católicos. Lo prueba la relajación en la disciplina. No puede dudarse que muchos de ellos no se identifican con la mente de los Papas, y además desconocen la solución cristiana a los problemas sociales importantes¹¹. En el otoño de 1926, organizó el Grupo de la Democracia Cristiana un ciclo de 11 Conferencias en la Academia de Jurisprudencia. En *El Debate* apareció un comentario de Ángel Herrera. Severino Aznar le respondió aclarando tres puntos criticados por Ángel Herrera.

10 Ángel HERRERA ORIA, *Obras completas*, edición preparada por José Luis Gutiérrez García, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos 2002-2009, 9 volúmenes. Hay dos biografías sobre Ángel Herrera. José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, *El Cardenal Herrera Oria. Pensamiento y acción social*, Madrid, Ediciones Encuentro 1986, 366. se inicia en 1940. Tiene 20 apéndices documentales José María GARCÍA ESCUDERO, *De periodista a Cardenal: vida de Ángel Herrera*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, XXX, 431 págs. Puede verse *El pensamiento de Ángel Herrera: antología política y social*, por José María García Escudero, Prólogo por Alfonso Ibáñez de Aldecoa, Madrid, La Editorial Católica 1987, 382. págs. *Obras selectas de monseñor Ángel Herrera Oria*, edición preparada por J.M. Sánchez de Muniain y J. L. Gutiérrez García, Madrid, La Editorial Católica, 1963, 894 págs.

Agapito MAESTRE, *El fracaso de un cristiano. El otro Herrera Oria*, Madrid, Editorial Textos 2009, 304 págs.

11 Ángel Herrera, “¿Por qué no hay hombres?”, Discurso en el centro Escolar y Mercantil, Valencia 23 enero 1926, *Obras Completas V (1). Discursos y Conferencias*, Madrid, BAC 659, 2005, p. 221.

El primero, la politización de la Democracia Cristiana. Acababan de ser acusados de no tener en su programa la democracia política. Habían aplaudido al Partido Popular y al Partido Maurista, por incluir en los suyos los postulados del grupo. Habían hecho lo mismo con los viejos partidos. Se alegraban por las declaraciones de Primo de Rivera a Gómez Carrillo, publicadas en el *ABC*. Le parecía un deber de claridad y coherencia el aplaudir medidas que se acercan más o menos a lo defendido por ellos.

El nombre podría suscitar reparos. Pero Tedeschini les dijo que eso carecía de importancia y los consideró una de las dos agrupaciones que, en España, le merecían sincera admiración. Partiendo de una obra de Llovera, canónigo de Barcelona y uno de los miembros moderados del grupo, explicaba el significado que ellos daban a la denominación Democracia Cristiana. Era un nombre con arraigo en España, usado y alabado por Juan Maura, obispo de Orihuela, y por José Torras y Bages, obispo de Vic. El programa fue aprobado por el cardenal Victoriano Guisasola.

Autores y propagandistas sociales de fuera de España los identificaban con los “reformadores católicos” al distinguirlos de los conservadores católicos, como sucedía con el P. Schrivens en Bélgica. El jesuita alemán, profesor de sociología en la Pontificia Università Gregoriana, decía que cristianismo social y Democracia Cristiana eran lo mismo.

Con todo, estaban dispuestos a cambiar de nombre, si se lo pedían las autoridades de la Iglesia¹².

Semanas más tardes, cuando el obispo de Oviedo, Juan Bautista Luis Pérez, pidió un gesto del Papa hacia “los beneméritos católicos” que formaban el grupo Democracia Cristiana, Tedeschini decidió dejarlo para otra ocasión¹³.

12 Había en el artículo de Ángel Herrera una tercera objeción, referida a la Conferencia de Álvaro López Núñez, “El deber de trabajar. Derecho del que trabaja a una vida decorosa”. Pero, al no señalarlas, Severino Aznar se abstenía de entrar en ese punto. Severino Aznar-Ángel Herrera, 2 abril 1927, copia mecanografiada en Nunz.Madrid 882 I 64-67 y 57. Envió la copia a Tedeschini el 4 de abril, *ibídem*. 63. Vicente Cárcel Ortí publicó documentación vaticana relativa a la acción social de los católicos, “El movimiento social católico en España a principios del siglo XX”, *Itálica: cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, 18 (1990) pp. 257-320.

13 Juan Bautista Luis Pérez-Tedeschini y respuesta, Oviedo 27y 4 noviembre octubre 1927, Nunz. Madrid 882 I 68-70.

La recomendación del nuncio llegó al presentar al cardenal Pietro Gasparri la crónica de la semana social de Oviedo. Conocía a sus promotores y aseguraba que merecían un elogio de la Santa Sede, por su respeto a la nunciatura y por el celo con el que trabajaban a favor de la causa católica¹⁴. Al transmitirle la bendición del Papa, destacó que los conferenciantes en la Semana eran colaboradores del obispo de Oviedo¹⁵.

Por esta época, la trayectoria de *El Debate* y de su director era un modelo a seguir¹⁶. El 7 de abril de 1927 visitó por primera vez Tedeschini las instalaciones de *El Debate*. Ángel Herrera pronunció unas palabras de bienvenida. El periódico era una empresa en la que todos estaban animados por el espíritu cristiano, pero no era un diario religioso¹⁷. Su logros más importantes, “haber procurado servir constantemente de instrumento de relación entre los deseos, las palabras, las amonestaciones del Santo Padre y los católicos españoles, por una parte, y haber cooperado, por otra, a la obra magna de la organización de la Acción Católica”.

Ángel Herrera identifica a la Acción Católica con el resurgir que dice está viviendo España, por haber vuelto a la auténtica fuente de sus energías: la tradición. Eso significaba recuperar la unidad espiritual, cristiana y católica. Ese proceso iba operándose de manera “suave, lenta, natural, espontánea, surgiendo de las entrañas mismas de nuestra nación”. Y eso es más que obra de las generaciones presentes, algo que brota “al conjuro de la voz de la tradición cada día más autorizada entre nosotros”.

14 3159 Tedeschini-Pietro Gasparri, 28 marzo 1928, *ibidem* 73. La carta del obispo de Oviedo a Pietro Gasparri, marzo 1928, y la notificación al nuncio del 10 de ese mes, ib 74-77.

15 Tedeschini-J.-B. Luis Pérez, 23 octubre, *ibidem* 78-79

16 Vid. la respuesta del obispo de Vitoria al nuncio con motivo del 25 aniversario de la *La Gaceta del Norte*, el obispo de Vitoria, Zacarías Martínez, carta a Tedeschini, 5 octubre 1926 e informe mecanografiado, sin fecha, Nunz. Madrid 884 II 253 y 256-258.

17 “El periódico católico diario no debe contribuir a la apologética directa. Es decir, a plantear y difundir tesis doctrinales católicas; en general debe huir de discursos religiosos. Tales materias podrán cultivarse o en una página especial o en el folletón y, en este caso, se ha de procurar que los que escriban sean de una sólida formación doctrinal”. Deben tener, evidentemente, sentido periodístico. “Que sepa escribir al público de un periódico con claridad, con brillantez, con amabilidad y, si hay polémica, con intención”. En modo alguno debe en la información general ni en los artículos de fondo, debe tratarse la religión de forma que lo convierta en un diario religioso, “por la desproporción que existe entra la información católica y el resto de la información”. Ángel Herrera, “La prensa católica”, texto redactado por el director del *El Debate*, 1929, en *Obras Completas V (1). Discursos y Conferencias*, Madrid, Editorial Católica 2005, pp. 197 y 299.

Augura Ángel Herrera que va a cumplirse la promesa de “una expansión pacífica, cristiana, apostólica, como han sido las empresas españolas más gloriosas en los tiempos pasados”.

Tedeschini, en su respuesta, se sitúa la clave de la modernidad. Esta significa deseo de hacer todo lo mejor posible, buscar la perfección, trabajar con orden, reflexivamente, sin improvisaciones. *El Debate* “sabe decir la palabra y la idea justa y equilibrada”.

El secreto de esto es que en el periódico se trabaja con vocación. Hay conciencia de tener una misión, un ministerio, un sacerdocio, un don recibido que exige fidelidad.

El norte de *El Debate* es la Iglesia. Por eso busca conocer la Iglesia, ser fiel a ella, obedecerla, tenerle afecto, cooperar con ella y difundir sus mensajes y sus enseñanzas. A eso suma el diario su honradez, su dignidad y su independencia. Esta se extiende a toda autoridad, a toda fuerza, a todo influjo, a todo negocio. Su director y sus redactores quedan así libres ante su conciencia y ante Dios.

Proclamó además que *El Debate* era el periódico de los católicos, especialmente en Madrid. Era un diario que servía a Dios, a la Patria, a la cultura, a la acción social y todo lo que es de interés para un “periódico sin tacha”. Deseaba que fuera portador de buenas noticias, que llenara su función con todos los prestigios de la cultura y del progreso y la realizara con tesón y sin echarse atrás ante el sufrimiento, que acompaña toda obra de Dios¹⁸.

La suspensión de la Gran Campaña Social, para la que *El Debate* adelantó fondos, le había creado dificultades¹⁹. Para el ejercicio de 1927 las perspectivas eran buenas. Las razonaba Ángel Herrera en un informe: en 1928 el diario liquidaría su déficit. En junio de 1926 tuvo pérdidas por 86.000 ptas. En junio 1927, estas se reducían a 3.308 ptas. Se había mejorado la tecnología. Se había invertido 110.000 ptas. en nueva maquinaria, que había sido pagada²⁰.

18 “El nuncio de Su Santidad visita “El Debate”, *El Debate*, 8 abril 1927, pp. 1-2.

19 *El Debate* adelantó 50.000 ptas. para atender los gastos de la Acción Católica Social en 1925. Se les reintegraron, según consta en la circular que el Cardenal Enrique Reig envió a los obispos el 25 de mayo de 1926.

20 Informe sobre la Campaña Social y datos de balance sobre *El Debate*, 6 mayo 1925 y 15 junio 1927, Nunz.Madrid 884 II 278-281. Un ejemplar de a Circular de Reig, cita, *Ibidem* III 319-320.

Detrás de esta empresa estaba *La Editorial Católica*. Su objetivo principal era “la redacción y publicación de grandes diarios, con todos sus servicios auxiliares, talleres, etcétera, en Madrid, provincias y eventualmente en el extranjero. Podrá además imprimir y publicar libros, folletos, revistas, hojas de propaganda, etcétera y, en general, se dedicará a cualquier operación industrial, comercial y de crédito, relacionada con el expresado objeto”²¹.

Ángel Herrera tenía vocación política. La interpretaba según el pensamiento de León XIII. El Reglamento de la ACNP ordena que, como tal, se mantenga ajena a la política activa; pero muchos propagandistas habían prestado y prestaban “excelentes servicios al pueblo, desempeñando con competencia y justicia cargos oficiales”²². Era una alegría y un motivo de agradecimiento a Dios. Ángel Herrera añade: “Pidamos a Dios al mismo tiempo que no falten operarios en la mies de las obras sociales”²³.

Unos meses más tarde, el nuncio Tedeschini informaba al cardenal Pietro Gasparri sobre la “Sociedad San Pablo”, un grupo especial dentro de la ANCP²⁴.

“Sois una élite y construís algo que me causa gran consuelo y que es cosa exclusiva de España. Porque en otros países la élite es el efecto de la Acción Católica, aquí la Acción Católica es el efecto de la élite que vosotros formáis, ya que sois los impulsores y los organizadores de la Acción Católica en España”²⁵.

21 Estatutos reformados en el 24 de enero de 1921.

22 José Manuel HORDOTAS, *Historia de la ACU de P*, t. I. *De la Dictadura a la Segunda República (1923-1936)* y t. II. *La construcción del Estado confesional (1936-1945)* Pamplona, Eunsa, D. L. 1993.

23 Ángel Herrera, “Los institutos de periodismo en Alemania”, XIV Asamblea General de la Asociación, 7 septiembre 1927, y “La formación de dirigentes”, Círculo San Ignacio, San Sebastián 15 enero 1929, en *Obras Completas V (1). Discursos y Conferencias*, Madrid, Editorial Católica 2005, 247-248 y 285.

24 Reservado 3552 Tedeschini-Pietro Gasparri y respuesta, 14 y 24 noviembre 1928, Nunz. Madrid 881 I 262-263 y 253. Ángel Herrera-Tedeschini, 1 diciembre, *ibidem* 257-261. La información del nuncio al Secretario de Estado, 3623, 4 diciembre, *ibidem*. 256. Copia de los Estatutos de la Sección, *ibidem* 287-288.

25 Boletín de la ACNP 15 (20 diciembre 1925) 1. en Juana Chiaki WATANABE, *Confesionalidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*, Madrid, UNED Ediciones 2003, p.176. El papel de la ACNP en la movilización de la Juventud Católica de España para conseguir una mejora en la situación del clero en febrero de 1926, *ibidem* p. 187.

El fin primordial de la Asociación es la formación de hombres. A eso se encaminan todas sus obras y las que promueve dentro de la Acción Católica. Fijado ese fin, la Asociación no pide a sus socios que están en cargos públicos, que sean desleales y los utilicen para los fines de aquélla. La Asociación no funciona como una oficina central a la que llegan las informaciones que sus socios obtienen. Nada de eso. La coordinación entre ellos brota de una comunidad de sentimientos, que, sin ponerse previamente de acuerdo, refuerza el que todos, cada uno en su sitio, coopere al fin común²⁶.

Su compromiso por la libertad de la Iglesia hizo creer a Ángel Herrera, en diciembre de 1927, que aún eran útiles los concordatos. Eran un medio de defensa. Cuando crecían los totalitarismos en Europa, el modelo concordatario recuperaba su inspiración más profunda: amparar la libertad de la Iglesia frente al poder invasor de Estado²⁷. Fue este contradictorio con sus principios liberales negando a los católicos y a su clero durante años la libertad. El siglo XX debería acabar con esa opresión²⁸.

En este marco nacía la Acción Católica. El fascismo influyó en la concepción de Pío XI. Debía estar por encima de la política²⁹. Esa super-confesionali-

26 Ángel Herrera, "La Asociación Nacional de Propagandistas, escuela de hombres", Conferencia pronunciado en Círculo de Estudios, Valencia 5 noviembre 1928, *ibidem* pp. 266-274. Los Actos de la Unión Iberoamericana, Madrid 21 abril, *ibidem* p. 243.

27 "La Iglesia más que protección necesita libertad; protegerla en nombre de intereses pasajeros o de imperialismos ambiciosos es envolverla en la caducidad... Por eso ella pide en los modernos Concordatos independencia para sus pastores y pide también una soberanía territorial para su Augusto Jerarca. A los que se las echan de amantes de la libertad, les recordaremos que el poder civil y el Poder religioso concentrados en un solo hombre o en un solo organismo, no ha servido para hacer pueblos libres". "La Iglesia y la Libertad", *El Debate*, 30 de diciembre de 1927, p. 1. Sobre el marco europeo de la Dictadura, José Luis Gómez NAVARRO NAVARRETE *Impacto y trascendencia de la Dictadura de Primo de Rivera desde una perspectiva comparada*, tesis dirigida por José Varela Ortega, Madrid, Universidad Complutense, 1990, 2 vols.

28 "No dudamos en afirmar que el siglo XX será el siglo de la libertad de la Iglesia, que el liberalismo opresor de la Iglesia durante la centuria precedente sufrirá... también esta derrota, y no concluirá el actual siglo sin que la elección de Pastores espirituales pertenezca de modo exclusivo al Sumo Pontífice". "De un pleito secular", *El Debate*, 1 de diciembre de 1921, p. 1.

29 "La Acción Católica en España no merece ese nombre. Se necesita tener las ideas claras y comprender con exactitud lo que es. Cree que la trayectoria que había tenido en Italia permiten considerarla un modelo a seguir. Quiso señalar, aludiendo a una conversación con Benedicto XV, que

zación provocó la pérdida de confesionalidad en las demás instituciones católicas: sindicatos y otras obras económico-sociales. La Acción Católica, sin embargo, rechaza la aconfesionalidad y el neutralismo. La cuestión social es siempre una cuestión religiosa y moral. El peso de la experiencia italiana en Ángel Herrera va a ser una constante³⁰.

No puede dirigir la Acción Católica quien conozca superficialmente el mundo en que vive. La Acción Católica de Pío XI debe estar formada por “gente de conquista”, que se mueve, lucha y trabaja. Sus métodos formativos han de reproducir este tipo de asociados³¹.

Debe unificar a los católicos de todo el mundo, en torno a dos puntos, que el Papa comentó a un sacerdote español. El primero, reinado social de Jesucristo: Dios y su derecho sobre la sociedad civil. El segundo, defensa de los derechos de la Iglesia, como sociedad perfecta, a la que no deben negarse los medios necesarios para realizar sus fines.

Ángel Herrera insistió en la urgencia de que los católicos se empeñaran en resolver los problemas según el criterio de la Iglesia. Lo otro era modernismo social.

La Acción Católica está por encima de los partidos. No es una obra del Estado, sino de la Iglesia, pero eso no mengua la actividad política de los católicos ni su contribución al Estado. Por eso había figuras representativas de la Acción Católica en la política, cumpliendo así sus deberes en defensa de la religión y de la patria.

la acción social y económica no es Acción Católica. Se inició así una clarificación de lo que ésta era, despejando ambigüedad y equívocos. Pío XI había fijado la posición en la carta al Cardenal Bertram”. Tedeschini en su respuesta al informe pedido por el Cardenal Gasparri, 76123 Pietro Gasparri-Tedeschini, 1 enero 1929 y respuesta del nuncio, 3728, 20 enero, Nunz.Madrid 881 I 19 y 25-34.

30 Fue de las conclusiones de la VIII Asamblea de la ACNP. “Convencida la ACNP de que las Juventudes católicas, especialmente en Italia y Francia, han cooperado eficazmente a la formación de elementos directores de la vida pública, entiende que sería prudentísimo constituir una juventud Católica en España”. Si se intentara, le prestaría su concurso”. Ángel Herrera-Tedeschini, 15 septiembre 1921, Nunz.Madrid 881 II 267 y 264.

31 Ángel Herrera, “La formación de dirigentes”, Círculo San Ignacio, San Sebastián 15 enero 1929, en *Obras Completas V (1). Discursos y Conferencias*, Madrid, Editorial Católica 2005, p. 282.

La formación es esencial. No basta el entusiasmo ni la piedad sincera. Hay que estudiar seriamente los problemas morales, sociales y hasta técnicos³².

Para Ángel Herrera recordó: “no podemos perder nunca de vista que somos hombres de acción, hemos de ordenar todos nuestros estudios a orientar y facilitar la acción práctica”.

El Círculo de Estudios es una obra común, donde todos aportan y aprovechan el esfuerzo de cada uno. Hay que medir el camino hecho en un curso desde los plazos con que se cuenta la vida de las asociaciones y de los pueblos.

No es una “obra de puro intelectualismo. No es un trabajo de laboratorio. Es empresa de política práctica, aunque no descendamos hoy... al campo de la contienda partidista del día”.

El Círculo forja un mismo pensar, un mismo querer y un mismo obrar, que es el secreto de la labor fecunda de la Asociación. “Esta deliberación intelectual sin pasión, sin precipitaciones, en un ambiente crítico y elevado; esta coincidencia, en común elaborada; esta íntima compenetración espiritual que nace de la unión cordial para vencer los obstáculos que nos impiden adquirir la verdad, cuya conquista honradamente perseguimos, contribuirá a formar en nosotros “un solo corazón y una sola alma”³³.

Nos encontramos con un nuevo actor, el dominico *José Domingo Gafo*. Envió el 20 enero 1928 unas anotaciones al cardenal Segura, que aún no había tomado posesión de la sede de Toledo y de la dirección de la Acción Católica en España.

Urgía una labor misionera. Era deficiente la cultura de la fe y las costumbres cristianas. Lo han reconocido los documentos colectivos del episcopado y los de los obispos. Se veía en la ignorancia religiosa de niños y adultos, sobre todo en las barriadas obreras y el alejamiento habitual y sistemático de la práctica religiosa, y en el embrutecimiento de las costumbres, fomentado por “la industrialización del vicio”.

32 “La Acción Católica en la mente de Pío XI”, Conferencia en el salón Fuenclara, Zaragoza 6 marzo 1930, *ibídem* pp. 307-308.

33 Ángel Herrera, “Patriotismo y nacionalismo”, 24 mayo 1931, *Obras Selectas de Mons. Ángel Herrera*, Madrid, Editorial Católica 1963 pp. 75 y 83.

Muchas generaciones han sido educadas en el “indiferentismo y en la hostilidad y prevenciones contra el catolicismo y el clero, cuya misión no comprenden. Hay una gran masa pagana y semipagana. Desde hace años la doctrina y la práctica cristianas no penetran en esos medios. La generación actual es hija de padres totalmente incrédulos o sectarios y apenas se conservan, en muchos sitios, vestigios de la religión cristiana.

En las grandes ciudades, allí donde viven los obreros, estos no van a la iglesia, “viven como bestias” y nadie se acerca a evangelizarlos.

La labor del cura no es suficiente. Había instituciones cercanas a los obreros. Citaba a las Damas Catequistas y a los Salesianos. Se crearon los Círculos Católicos de Obreros. Vino al iniciarse el siglo XX la moda de los sindicatos y de las agrupaciones gremiales, mixtas, de patronos y obreros.

Hay que examinar y decidir, por un lado, si las asociaciones católicas se inclinaban hacia “el obrerismo”, a los postulados de la justicia social, al profesionalismo puro, se disgustaban los patronos y las clases conservadoras. Si ponían sordina a las reivindicaciones obreras, los obreros las iban abandonando.

La contrapuesta interpretación de la doctrina social de la Iglesia creaba cierto escepticismo. Eso puso en aprieto a los hombres de acción y a los preladados, a quienes unos y otros pedían que se pronunciaran.

Gafo concluye, así en mayúsculas: “PARA QUE HAYA FUERTES E INFLUYENTES ORGANIZACIONES CATÓLICAS DE OBREROS, PARA QUE EL RÓTULO Y LA BANDERA CATÓLICOS DESPIERTEN Y LOGREN LAS ADHESIONES INDISPENSABLES EN LA CLASE TRABAJADORA DE LA INDUSTRIA, SERÍA PRECISO QUE DE ANTEMANO EXISTIESE ENTRE LA MISMA UNA GRAN MASA DE OBREROS VERDADERAMENTE CATÓLICOS Y EXPERIMENTASEN EL CELO DE ATRAER A SUS COMPAÑEROS”.

Apostaba Gafo por la Acción Católica, es decir, por una labor propia y predominantemente religiosa y moralizadora de las masas, empezando por pequeños grupos, “dando la máxima importancia a los aspectos culturales y a los fundamentos de la fe y de la moral” y favoreciendo una “práctica seria de piedad”.

Debían aplicarse los conceptos de la misionología a la evangelización en el interior de nuestras sociedades. Al principio se habló de catolicismo social, de Democracia Cristiana, de Acción Social Católica. Recordaba la crisis con Ro-

mulo Murri y *Le Sillon*. La tendencia actual era opuesta, pero pretendía lo mismo: amparar soluciones sociales y políticas que la Iglesia debía hacer suyas.

Gafo sostenía que la experiencia llevaba a la que Pío XI proponía: LA ACCIÓN PROPIAMENTE RELIGIOSA Y MORALIZADORA Y DE ASISTENCIA BENÉFICA DE LAS MUCHEDUMBRES, mientras se INHIBE OFICIALMENTE Y POR SUS MINISTROS DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE POLÍTICA Y ECONÓMICO SOCIAL, cuya dirección y responsabilidad la Iglesia no puede aceptar.

Todas las obras, dirigidas por seculares, deben mirarse como exclusivamente destinadas al servicio espiritual y hacerse bajo la dirección de los preladados y de sus expresos delegados.

Si se entiende este concepto de Acción Católica, se despejan las dudas sobre la confesionalidad y la autonomía de obras, como las de Romulo Muro y Marc Sangnier. Ambos pretendían actuar en nombre del cristianismo, pero al margen de la autoridad de la Iglesia. Gafo menciona también al Partido Popular y a los “sindicatos blancos”.

Las obras de la Acción Católica han de ser “forzosamente confesionales a banderas desplegadas”. La Iglesia no se inhibe de los problemas sociales y políticos, pero lo hace *a través de católicos que cumplen sus deberes ciudadanos y actúan bajo su responsabilidad y con libertad*, dejando su actuación limpia la vía para que la Iglesia continúe con su misión espiritual y moral.

Ni la Iglesia ni el clero deben sentirse lejos de las condiciones misérrimas de los trabajadores. No lo hizo León XIII que las denunció. Su abstención beneficia a los ricos, sostiene el statu quo injusto. Su intervención consiste en predicar “los principios morales absolutos”, que pueden adoptar infinidad de formas en su realización. Lo decisivo es formar las conciencias “para que una libertad, legítima y bien entendida, permita a la iniciativa individual, a las agrupaciones espontáneas y profesionales y al legítimo intervencionismo del Estado” el concretar las reformas sociales que consientan las circunstancias.

Los clérigos deben sentirse competentes en la dimensión religiosa y moral del problema social. En la parte técnica, social y económica, no deben inmiscuirse. Les falta preparación o la que tienen es inferior a las de las otras partes interesadas. La Acción Católica debe hacer una labor de “penetración” y estímulo en esos ambientes y en las organizaciones que en ellos actúan.

Cita Gafo un documento de Pla y Deniel, obispo de Ávila, en que parece preverse esa “bifurcación” y especialización en la actividad de los católicos. Recordaba que, en su trabajo con obreros, jamás había fundado ninguna institución o asociación. Había respondido de palabra y por escrito a los ruegos y preguntas que le venían de los muchos obreros integrados en la Confederación Nacional de Sindicatos Libres. Quizás por estar mal informados, o han criticado católicos que nada entienden de la misericordia, de enseñar a quien no sabe y dar buen consejo a quien lo ha menester.

Hay que evitar el uso de la Palabra de Dios a favor de posiciones de grupo. El cardenal Reig le dijo: *siga haciendo el bien que pueda*. Los sacerdotes deben ejercer esa orientación doctrinal, que desautorizaba la ley y hasta les obligaba en esos momentos. Lo hacía él mismo en el Consejo de la Comisión Interina de Corporaciones, a partir del decreto-ley del 26 de noviembre de 1926. Desde el primer momento “me constituí en defensor de los derechos de las minorías obreras en contra del monopolio socialista”.

Había mucha tarea. Se calculaba en cinco millones los trabajadores de la industria. Un millón doscientos mil, en las grandes industrias. Había menos de medio millón asociados. Católicos, sólo unos 30.000, casi todos eran trabajadores a domicilio. Los sindicatos independientes y vascos sumaban unos 237.000 asociados, mientras que los socialistas eran 202.000.

En resumen, pedía intensificar la Acción Católica creando centros en todos los pueblos⁴; “inhibirse o guardar respetuoso silencio sobre las actividades sociales, económicas y técnicas, mientras no vulneren los principios de la Iglesia y dejar libertad de acción a los católicos para intervenir y colaborar en esas actividades y organizaciones, con tal que respeten los principios de la Iglesia y “actúen bajo su responsabilidad sin comprometerla³⁵.

34 Herrera creía que el pueblo no se había apartado de la Iglesia, pero sí las clases dirigentes. El pueblo se deja conducir, si hay una persona capaz. Donde eso se dé, habrá una “célula del pueblo”. Ángel Herrera, *La formación de dirigentes*, Círculo San Ignacio, San Sebastián 15 enero 1929, en *Obras Completas V (1). Discursos y Conferencias*, Madrid, Editorial Católica 2005, p. 282.

35 José Domingo Gafo-Cardenal Segura, Madrid 20 enero 1928, copia en Nunz. Madrid 883 I 230-241. Informe sobre Gafo, 2526 Tedeschini-Pietro Gasparri, 5 mayo 1927, *ibidem* 246-247. El cardenal Reig denunciando a Gafo por sus desviaciones en cuanto a la confesionalidad de las obras sociales. Reig-Tedeschini, 5 marzo, *ibidem* 249-250. Sobre el P. Gafo, Etelvino GONZÁLEZ LÓ-

La importancia de la formación práctica, la comprensión del compromiso en el marco de un contexto político, la diferente posición que los obispos –la Iglesia– y los laicos cristianos tienen asignada, la relación entre estos y la jerarquía, la coincidencia en el campo cívico, sindical, político, económico son una fuente de tensiones y de enfrentamientos. Lo habían sido recientemente. Se trata no de un conflicto entre partes desiguales. El juicio ético de los obispos es de obligado cumplimiento. Su legitimación viene de que es un juicio independiente. La “missio” de la Acción Católica hace de sus militantes meros ejecutores de lo que se les manda. Toda su iniciativa está bajo la supervisión de los obispos.

Este planteamiento remite al modelo concordatario: la Santa Sede negocia con un Estado. Los obispos aceptan ese marco jurídico y vigilan para que los laicos, en la medida en que son cristianos, lo respeten³⁶.

TEDESCHINI Y LA LLEGADA DE LA DICTADURA

El 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado³⁷. Hubo una reacción de alivio. El último gobierno constitucional fue el presidido por García Prieto, tras una crisis parcial abierta el día uno. Desde 1918 se sucedieron doce Gobiernos. Maura denunció a quienes ni gobernaban ni dejaban gobernar. Habían envarado el funcionamiento del Estado.

¿A quiénes se refería? Todos piensan en las Juntas Militares, pero había más. Baste señalar dos, ambos en los límites del sistema: la Corona, clave y cabeza de la Monarquía Constitucional. Fuera de él, el sindicalismo revolucionario y el PSOE.

PEZ, José D. Gafo Muñoz, *OP. (1881-1936). Por la concordia en España*, Salamanca, Editorial San Esteban 2009, 647 págs.

³⁶ El examen y el relato más recientes de este asunto pendiente, Feliciano Montero García. Vid. también, la Acción Católica en la *II República*, Coordinador Feliciano Montero, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2008. 293 págs.

³⁷ Javier TUSELL, *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder del General Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Editorial 1987, 282 págs. Shlomo BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, Planeta 1984, 326 págs.

Trascurridos unos días, el nuncio Federico Tedeschini, transmitió sus primeras impresiones. Lo primero que el Directorio Militar estaba haciendo era derribar “la “complicata e mostruosa baracca dell’antico regime”. Declarado el estado de guerra, destituyó a los gobernadores civiles, a los ministros, a los subsecretarios y disolvió las Cortes.

Consideraba la dictadura una “azione riparatrice”. En cada ciudad asumió el poder el oficial de mayor graduación. Todos los cargos mantenían la retribución que percibían como militares. Eso supuso ahorros importantes para la administración.

Para dar ejemplo de disciplina: los funcionarios debían ir todos los días a su trabajo y cumplir su horario. Era la primera vez que sucedía. En algunos organismos públicos no había ni mesas ni sillas para acomodarlos. Se publicó el número de cargos sin tarea.

Se redujeron los altos cargos, fusionando direcciones generales. Eso ahorró costes y agilizó la tramitación de los asuntos. El Directorio amortizó puestos de generales jubilados. En intendencia se puso fin a la corrupción de comisiones... Se rebajaría el número de soldados, ampliando los motivos de salud y familia para quedar exentos. El servicio militar pasaría de tres a dos años.

La reforma de la administración municipal golpeaba al caciquismo. Existían muchas irregularidades y casos de prevaricación. Se proyectaban otras medidas, para eliminar la corrupción en todos los cuerpos del Estado y en sus instituciones. Situación de calma, mientras se notaba que la justicia funcionaba con normalidad castigando a los corruptos.

Se aprobaría autonomía para las provincias y regiones.

¿Cuánto debería durar esa situación excepcional? Bastante, porque la Nación quería que acabara y fuera sepultada la situación anterior.

Requería tiempo, un plazo suficiente, el iniciar y acabar una reforma escolar.

Un decreto de incompatibilidades prohibía a los altos cargos trabajar para empresas que hubieran contratado con el Estado, ni siquiera como asesores o abogados.

La prensa había pasado de la crítica y de la actitud expectante a una postura favorable.

Primo de Rivera había dicho que todo lo que afectare a los católicos se negociará con la Santa Sede.

Cerraba esta larga información Tedeschini, esperando que “l’attuale governo prepari giorni di consolazione al Santo Padre”. Informaría al cardenal Pietro Gasparri de todo lo que estaba ocurriendo. Era en un momento en que de forma providencial, la católica España “está superando felizmente este importantísimo período histórico”³⁸.

Vamos a examinar el catalanismo, la Acción Católica, y, ante la transición desde la dictadura, la Unidad de los católicos.

El catalanismo

Tras recibir información sobre los incidentes con los obispos en Cataluña a cuenta de los catalanistas, Tedeschini concluía fijando estas orientaciones:

a. Discreción en el trato con las autoridades y entidades que protestan sobre decisiones, como la del obispo de Tortosa, que son inoportunas, pero no injustas. De los 18 miembros de su cabildo, sólo tres eran catalanes. Decir que en las sesiones capitulares se use el castellano no es agravio;

b. Inspirar confianza de las autoridades e instituciones catalanistas hacia la Santa Sede prometiendo transmitir sus quejas y reivindicaciones al Papa;

c. Los obispos de Cataluña y también el cardenal Vidal i Barraquer, que pasa por catalanista, creían que la separación de Cataluña, en pocos años será inevitable. Por eso es bueno que la Iglesia esté al lado de quienes van a dirigir ese nuevo Estado;

d. Decir a los obispos que no modifiquen las costumbres y dejen que las cosas sigan como están. Ninguna medida en ninguna dirección: ni a favor ni en contra del catalanismo.

38 1174 Tedeschini-Pietro Gasparri, 14 octubre 1923, *Nunz. Madrid* II 177-180. El gobierno de García Prieto no logró ninguno de sus objetivos. 1161, 17 septiembre 1923, *ibidem* 183-186. La obra de la dictadura era pacificadora y reconstructora. 1291, 11 enero 1924, *ibidem* 190-191. La dictadura tuvo la fortuna de que durante su mandato, en 1927, no hubiera en España ningún conde-nado a muerte. 2491 Tedeschini-Pietro Gasparri, 17 abril, *ibidem* 274.

“...più ci penso e più mi convinco che non solo è inutile, ma absurdo resistere a sisfatte aspirazioni che, come si é visto specialmente dopo la guerra, finiscono coll'imporsi”³⁹.

Veamos algún episodio de esta querrela catalanismo-dictadura.

Quiso el gobierno imponer el nombramiento de un sevillano, auditor de la Rota, Tomás Muñiz Pablos, para el obispado de Vic. Sin entrar en la consideración del candidato, el cardenal Pietro Gasparri escribió al cardenal Enrique Reig el 31 de octubre de 1925. La Santa Sede quería para Cataluña obispos catalanes. Era una cuestión de principios. Descartar a los catalanes para las diócesis de aquella región atentaba contra el canon 331 & 1 n. 4. Contradecía las indicaciones de Benedicto XV en 1919 y de Pío XI, con motivo de la inauguración de un nuevo colegio para seminaristas procedentes de África. Con esa conducta, el gobierno establecía “odioso exclusioni”, dolorosas para los catalanes⁴⁰.

Cumpliendo un encargo de la Santa Sede habló Federico Tedeschini al Rey en una audiencia, celebrada el 21 de noviembre de 1925. Alfonso XIII aseguró que el gobierno no era anticatalanista en la provisión de diócesis. Presentaba a no catalanes para substraerlos a la presión de los exaltados. Deseaba que Muñiz fuera a Lérida, en caso de que no se juzgara conveniente su nombramiento para Vic.

Cuando hablaron con el presidente interino del Directorio, el marqués de Magaz replicó que la Santa Sede se empeñaba en que en Cataluña sólo hubie-

39 830 Tedeschini-Pietro Gasparri, 20 diciembre 1922, *Nunz. Madrid* 837 III 357-358. La respuesta fue que el nuncio se mantuviera fuera y por encima de estas cuestiones. 12054 Pietro Gasparri-Tedeschini, 12 enero 1923, *ibidem* 369. Hay una amplia documentación en todo este fascículo III 310-653, IV 656-657.

40 La carta, tomada del archivo del cardenal Reig, ha sido publicada por Vicente CÁRCEL, “Iglesia y Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”. *Revista Española de Derecho Canónico* 45 (1988) pp. 230-231. Gasparri citaba el discurso pronunciado por Pío XI ante los peregrinos de *El Correo Catalán* y ante los que venían de Tierra Santa el 12 de octubre de 1925. Comentando la misión de Enrique Reig, Cárcel resume su trayectoria en Barcelona como la de un defensor “de las justas reivindicaciones de los autonomistas moderados”. Cuando el gobierno propuso al capuchino Rainiero de Ponferrada para Gerona, la Santa Sede recordó “i catalani vogliono un catalano. La Santa Sede intende favorire questa giusta aspirazione della regione”. 236 Tedeschini-Gasparri, 13 de diciembre de 1921, citado por Vicente CÁRCEL, “Benedicto XV y los obispos españoles. Los nombramientos episcopales en España desde 1914 hasta 1922”, *Archivum Historiae Pontificiae* 30 (1992) p. 327.

ra obispos catalanes. Siendo Muñiz un candidato propuesto por la Junta Delegada, debería ser rechazado expresamente por el nuncio⁴¹. Hasta que eso no se produjera, se mantendría su presentación para Vic.

El 2 de diciembre escribió el cardenal Reig a Primo de Rivera, que había regresado a Madrid el 30 de noviembre. El día 9 se entrevistaron. Primo de Rivera confirmó la voluntad del gobierno de utilizar los nombramientos de obispos para combatir el separatismo: no presentar a ningún catalán para aquellas diócesis era “su criterio absoluto”⁴².

El cardenal Segura, en marzo de 1928, informó a la Santa Sede sobre el catalanismo⁴³. Debía saberlo el P. Miguel de Esplugues, capuchino. “Cataluña no es una rara avis. Hay que juzgar, pues, el movimiento catalán, poco más o menos, como otros movimientos análogos. Pero con diferencias: su espíritu y sus posibilidades hegemónicas lo convierten en el único moralmente incapacitado para degenerar en separatista. Entre todos sus homogéneos “es el más ortodoxo, más disciplinado y mejor orientado”.

Estaba seguro de que el nuncio Tedeschini habría recibido muchos testimonios en contra de estas dos tesis. Quienes las niegan ni entienden la raíz del renacimiento catalán ni conocen la fuerza de los factores que lo han hecho posible.⁴⁴

La Acción Católica una apuesta por la independencia política de la Iglesia

Tras la Gran Guerra, la presencia de los católicos en la sociedad tenía dos objetivos: trabajar unidos y luchar pacíficamente por la concordia y la libertad

Veamos tres ejemplos de presencia de los cristianos a mitad de los años veinte.

41 La Junta Eclesiástica Delegada de S. M. el Rey, fue creada el 10 de marzo de 1924. Sobre el impacto de la cuestión catalana en los nombramientos eclesiásticos, Vicente Cárceles, *ibidem* pp. 224-236.

42 Reig le dio el nombre de Isidro Gomá para Vic. Carta de Reig a Gasparri, 26 de noviembre y 9 de diciembre, *ibidem* pp. 233-235.

43 Fue enviado a Carmelo Blay, agente de preces en Roma el 28 de marzo de 1928. Noticia en Santiago Martínez Sánchez, *Los papeles perdidos del cardenal Segura...*, p. 155.

44 Miguel de Esplugues-Tedeschini, 2 de mayo 1928, Nunz-Madrid 915 V 225-231. El informe del nuncio ha sido editado por Ramón CORTS I BLAY, “La visita apostólica del nuncio Tedeschini a Barcelona. Un intent de repressió d’una pastoral en català”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 81 (2008) pp. 197-608.

El primero, México. Lo dejó claro el 28 de noviembre de 1926 Pío XI en su encíclica *Iniquis afflictisque* al episcopado, al clero y a los católicos de México⁴⁵. Denunció que unos “pocos” hubieran quitado la libertad a la mayoría. Justificó la vía legal elegida por los obispos frente a la tentación de recurrir a la violencia por parte de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa. Llamó a todos a trabajar unidos y a luchar de forma pacífica por la concordia y la libertad.

El segundo, la *Action Française*, su periódico y sus *Ligues* fueron condenadas por la Penitenciaría Apostólica. Se quiso eludir esta decisión, alegando que en nada afectaba a la buena fe de los católicos. La nota, con la que explicaba esta decisión el cardenal Alexis Charost, arzobispo de Rennes, permite sondear la crisis entre los católicos adheridos a la organización de Charles Maurras⁴⁶.

Cuando un confesor les negaba la absolución iban a otro que no sabía que pertenecían a las *Ligues*. Había que advertirles que el perdón viene de Jesucristo que lo conoce todo.

Al acabar su instrucción, el cardenal llamaba a la obediencia. En el fondo de esta deplorable resistencia, se esconden el espíritu modernista que invade incluso a las almas hasta aquí buenas y devotas de la santa causa. Se lucha con-

45 Carta Encíclica “*Iniquis afflictisque*”, sobre la durísima situación del catolicismo en Méjico, AAS 18 (1926) 465-467. Vid. el elenco de la obra del catolicismo desde el inicio de la evangelización (n. 28).

46 Fue víctima el cardenal de una maniobra que trataba de implicar a los obispos con la *Action Française*. Su pastoral, “*Lettre de son Eminence le Cardinal Archevêque de Rennes, à l’occasion du récent avertissement donné par le Souverain Pontife aux Catholiques d’Action Française* », *Semaine Religieuse. Diocèse de Rennes* 48-49 (27 novembre, 4 décembre 1926, 1138-1140 y 1162-1165. “Un brillant plaidoyer du cardinal Charost en faveur de l’Action Française”, *Les Nouvelles Rennaises*, 1. El diario estaba bajo la influencia de la masonería y difundía “il più volgare anticlericalismo”. Comentario en 107 Luigi Maglione-Pietro Gasparri, Paris 9 diciembre 1926, AES Francia IV 577 61 56-57. El cardenal de París informaba que Charost está clasificado en el grupo de cardenales favorables. Louis Dubois-Pietro Gasparri, 15 noviembre 1926, *ibidem*. 62 6-7. El nuncio Maglione reconocía la simpatía de la pastoral del cardenal hacia la *Action Française*. Era un escrito inoportuno y fallido: no vino a calmar los ánimos, tal como se proponía la pastoral. Rectificó y declaró su fidelidad al Papa. 85 Maglione-Pietro Gasparri, 6 diciembre 1926, *ibidem*. 63 55-56. El nuncio lamentó que la pastoral del cardenal de Rennes supusiera un elogio de Charles Maurras cuando el XIII Congreso suponía un acto de resistencia a la Santa Sede. 95 Maglione-Pietro Gasparri, 7 diciembre, *ibidem*. 63 90-91 y 92.

tra el principio de autoridad sobre el que Jesucristo ha establecido la Iglesia, y la ha mantenido unida y fuerte a lo largo de los siglos.

El obispo de Soissons, Henry Charles Joseph Binet, electo arzobispo de Besançon, que sería creado cardenal en el siguiente consistorio, terminaba su instrucción sobre este asunto afirmando que buscar modos de eludir la obediencia no era propio de un hijo de la Iglesia y de un buen francés. Situaba la caridad y la disciplina en el mismo plano como los dos medios que podrán devolver a quienes sufren por la paz, “en la obediencia filial”⁴⁷.

¿Cabía otra forma distinta de presencia que la resistencia armada y la identificación de los católicos con un movimiento político? Sí, la de la Juventud Católica de España. En 1927, quería ser una “Escuela cristiana de ciudadanía”. Su misión, trabajar para implantar en la vida pública “los derechos de Dios y de su Iglesia”. Estos se defienden interviniendo en leyes que afectan a la familia, a la enseñanza, a la moralización de las costumbres...

Se trata de cristianizar el Estado que, según las enseñanzas de Cristo y de los Papas, no puede ser laico y hay que bautizarlo de católico. La Juventud Católica debe realizar esa “rectificación de las conciencias”. Para desgracia de España y de la Iglesia introdujeron ese error del laicismo hombres de doble vida: conciencia privada cristiana y una vida pública laica⁴⁸.

El plebiscito de los días 11-13 de septiembre de 1926 sería una prueba para ver cómo podía articularse la actitud de la Iglesia ante la política.

El cardenal Vidal i Barraquer escribió al cardenal primado, Enrique Reig. Le sugería dos modos de asegurar la unidad del clero y de los obispos. Uno, que, de acuerdo con los Metropolitanos y tal vez con sus sufragáneos, en nombre de todo el clero, manifestara al Gobierno que la Iglesia acata los poderes constituidos y les presta y recomienda obediencia, pero no puede entrar en política ni siquiera aparentar que lo hace. Por eso el clero no debería participar en el plebiscito, aun agradeciendo lo que la Dictadura había hecho a su favor.

Dos, que reciban unas instrucciones todos los obispos para que, si les parece bien, puedan declarar esto mismo a las autoridades provinciales y a los

47 “Dopo la dichiarazione della Sacra Penitenziaria sull’Action Française”, *L’Osservatore Romano* 2 dicembre 1927, 1.

48 Boletín de la Juventud Católica de España 1 (10 abril 1927) 4 en Juana Chiaki Watanabe, *Confesionalidad católica y militancia política...*, p. 197.

presidentes de la Unión Patriótica. En este punto también debía aprobarse con el acuerdo de los Metropolitanos⁴⁹.

Con estos antecedentes, el 31 de octubre de 1926 aprobó el cardenal Reig Casanovas los “Principios y bases para la reorganización de la Acción Católica Española”, que orientarán su actividad durante los primeros meses de la II República. Tras la expulsión de Segura se aprobarán unas nuevas en 1932, con la intervención inmediata de Giuseppe Pizzardo.

La Acción Católica está integrada, según Reig, por aquellas asociaciones católicas de ámbito nacional, que no tuvieran fines políticos y cuya actividad no fuera exclusivamente religiosa. En ella se incluyen asociaciones profesionales, como la Asociación de Estudiantes Católicos y la CONCA y Confederación Católico-Obrera. La Acción Católica preparaba para la política, pero no era una organización política.

Para extender el conocimiento de estos principios se organizó en Toledo del 9 al 15 de septiembre de 1929 una Semana Nacional de Consiliarios Diocesanos y I Congreso Nacional de Acción Católica, reunido en Madrid los días 13-17 de noviembre de 1929.

El claretiano Juan Postíus se encargó de la ponencia sobre el Plan de Actuación. Consideraba que las cuatro bases de la sociedad eran las que estableció el P. Claret: religión, moral, obediencia a la Iglesia y obediencia a la autoridad civil. No hubo en sus conclusiones, dado el planteamiento, la menor referencia a la formación de un partido católico.

El modelo era, según Montero García, “ambiciosamente totalizador”. Todo ese planteamiento lo sustituirá Herrera, como presidente de la Junta Central de la Acción Católica Española por otro discreto y eficaz. Las nuevas “Bases” establecían una Dirección colegiada. Todos los arzobispos, no solo el

49 Vidal i Barraquer-Reig, 4 setiembre 1926, copia en *Nunz. Madrid* 831 II 262. El 5 de setiembre el obispo prior de las Órdenes Militares envió el 5 de setiembre una circular confidencial a los párrocos de Ciudad Real. Apelaba a la unidad entre quienes aman la justicia y la razón. Les sugiere que usen los medios que “su discreto celo en presencia de Dios nuestro Señor y antela consideración de los gravísimos deberes que incumben a los que, en nombre de Dios y por misión de la Santa Iglesia dirigen las conciencias y modelan sus almas, pero no llegar a decir expresamente que se vote, aunque es la conclusión obligada en lógica a todo lo que expone en su escrito Narciso Estenaga. Un ejemplar, *ibidem* 260.

primado Se diferenciaban Acción Católica y acción social y profesional. De ese modo se daba luz verde a la sindicación no confesional, hasta entonces mal vista⁵⁰.

EL FRACASO POLÍTICO DE LA DICTADURA

En octubre de 1927 la conferencia de metropolitanos advirtió a los obispos sobre “el avance de la masonería en España en los últimos años, en número de sus asociados, e intervención en la campaña contra el orden y la moralidad. Un dato: en el sur de España se ha triplicado el número de afiliados a la secta”⁵¹.

El cardenal Segura, después de haberse entrevistado el 12 de julio de 1928 con Primo de Rivera, le escribió desde “Los Descalzos” en Cuenca, donde solía retirarse a descansar. La celebración del 5 aniversario del 23 de septiembre con un *Tedeum* le obliga a recordarle que las normas para toda la Iglesia piden a los obispos, por la índole de su ministerio, ser independientes de cualquier política particular. Por ese motivo, dado que se quiere impulsar en esa misma fecha la Unión Patriótica, le pide que tenga esa norma en consideración a la hora programar los actos religiosos del 23 de septiembre, “si se insiste en celebrarlos”⁵².

Cuando se publica en julio de 1929 el texto del Anteproyecto de Constitución de la Monarquía Española, de 11 títulos y 104 artículos⁵³, *El Debate* lo juzga “una obra sistemática y orgánica... Es un monumento de una sola pieza”. Nada que objetar desde el punto de vista del derecho. Era excesivamente detallista y prolijo. Es mejor un texto conciso, con grandes principios, dejando in-

50 Feliciano MONTERO GARCÍA, “El factor católico en los antecedentes de la guerra civil. Del movimiento católico a la Acción Católica”, *Historia y Memoria de la Guerra Civil, I. Estudios y Ensayos*, coordinado por Julio Aróstegui, Junta de Castilla y León, Valladolid 1988, 147-170.

51 *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*, 9 de octubre de 1927, edición de Vicente Cárcel Ortí, Madrid 1994, p. 247.

52 Confidencial y reservada, cardenal Segura-Primo de Rivera, 17 julio 1928, copia en Nunz. Madrid 795 1 46. Sabemos que los obispos se opusieron a que los sacerdotes hicieran propaganda del partido o se inscribieran en él.

53 Mariano GARCÍA CANALES, *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales 1980, 575 págs.

cluso una zona ambigua que dé campo a la diversidad de políticas que dentro de ella puedan hacerse.

Entre los aspectos prácticos, el primero era dar vida a la Constitución. Cada Constitución necesita un pueblo para ella. Si este la recibiera con indiferencia, el proyecto sería un fiasco. Los españoles no están hoy por las grandes reformas políticas, decía *El Debate*.

El Gobierno necesita conciliarse con el mayor número y recibir la mayor asistencia. Amigos y enemigos del régimen deben ser convocados a colaborar. Importa concentrarse en lo esencial y moderar las intervenciones estatales en lo social, en lo económico y cortar de raíz “la floración burocrática”.

Al evitar la discusión y el debate, el gobierno podría haber provocado indiferencia en los españoles y haber creado desorientación y disgusto. Si diera la sensación de que la principal preocupación suya era la reforma constitucional, dejando al lado problemas que no son urgentes, se daría un primer paso para conseguir la presencia de España, la adhesión vendrá luego, y eso no es posible en poco tiempo ni es fácil conseguirla. Necesita el Gobierno ser firme, flexible y tener un criterio amplio para buscar colaboradores.⁵⁴

Primo de Rivera el 15 de diciembre de 1929 dijo al nuncio Tedeschini que creía necesario un cambio de Gobierno. Lo haría sin prisa, porque el Rey le había dicho que no apremiaba. Lo tenía previsto para septiembre de 1930. Había tres opciones: una nueva dictadura, un retorno a lo anterior y un gobierno de transición a una situación nueva o hacia lo anterior con algunas reformas.

No era posible una nueva dictadura, porque la nación debe regresar a la normalidad. Una dictadura debe ser siempre un recurso excepcional. Un regreso a lo anterior sería recaer en una fórmula probadamente ineficaz para gobernar. Por eso había que ir a un gobierno de transición. Nada estaba previsto aún sobre el modo de realizar ese plan.

El proyecto de Constitución quedaba aparcado. En enero de 1930 reanudarán sus sesiones la Asamblea Nacional. No pensaba que se volviera al modelo de las anteriores Cortes. Podría ser la Asamblea la única institución de la dictadura que perdurase.

54 “Ante la nueva Constitución”, *El Debate*, 7 julio 1929, p. 1.

La dictadura dejaba resueltos cuatro graves problemas: el terrorismo político y sindical, Marruecos,⁵⁵ el equilibrio presupuestario y el catalanismo. En este último agradeció al nuncio la colaboración de la Santa Sede⁵⁶.

La transición restablecería la normalidad manteniendo la calma. Planteaba el problema de la *unidad de los católicos*. La crisis de carlistas y conservadores evidenció, desde 1909, la necesidad de una fuerza política frente a la conjunción “republicano-socialista”. Tendría que enlazar tradición y progreso, recogiendo de aquella lo vital y fecundo y afirmando que los tiempos presentes son “magníficos”. España entraba en una etapa de progreso material, social y político⁵⁷.

Hasta 1927 las propuestas que buscaban el apoyo de esa masa, amante del ayer y que mira hacia adelante venían de organizaciones efímeras. Así sucedió en las campañas contra las leyes de Canalejas y la legislación de Romanones. La primera de todas esas organizaciones fueron las Juntas Nacionales, dirigidas por la de Vizcaya. Vinieron después, el maurismo, el partido tradicionalista de Vázquez de Mella y el Partido Social Popular. Su fracaso fue aparente, pues estos intentos maduraron la conciencia de esos sectores sociales.

El resultado fue la Dictadura, preparada por la derecha que asistió a Primo de Rivera. Con ella se disponía para gobernar “con decoro” en el futuro. Sería el período abierto en septiembre de 1923 una “etapa feliz” en el proceso de organización de la derecha⁵⁸.

En esa epifanía centenaria de la derecha, un “episodio glorioso” fueron las guerras carlistas. Al enjuiciarlas habría que dejar a un lado los estragos mate-

55 Susana SUEIRO SEOANE, *España en el Mediterráneo: Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”, 1923-1930*, Madrid, UNED, 1992, XXVI, 432 págs.

56 4181 Tedeschini-Pietro Gasparri, 17 diciembre 1929, Nunz.Madrid 831 VI 525-528.

57 Ramón TAMAMES, *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, prólogo Fernando García de Cortázar, Barcelona, Planeta, 2008, 458 págs. *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*: textos, selección, bibliografía e introducción de Jordi Cassasas Ymbert. Barcelona, Anthropos, Editorial del Hombre, 1983, 339 págs. Leandro ÁLVAREZ REY, *Bajo el fuero militar: la Dictadura de Primo de Rivera en documentos (1923-1930)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, D. L. 2006, 227 págs. La posición de los partidarios de la Dictadura, José PEMARTÍN SANJUÁN, *Los valores históricos en la dictadura española*, prólogo del General Primo de Rivera, Madrid, Publicaciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana 1929, 696 págs.

58 Anunciaba como el principal logro de la Asamblea Nacional, convocada por Primo de Rivera, el que de ella saliera “el Estado mayor” políticos de las huestes de la derecha. “El pasado y el porvenir de las derechas”, *El Debate*, 29 de septiembre de 1927, p. 1.

riales, “los sufrimientos, las crueldades y los crímenes”. Para valorarlas, era preciso mirar los móviles que exigen a los hombres sacrificios. El de los carlistas fue su deber con la fe y con la patria⁵⁹.

No les faltaba lucidez a quienes condenaban esa perversión del liberalismo, que fue el jacobinismo revolucionario. La fuerza se convierte en fuente de derecho. Y las decisiones de los que dominan el poder, en expresión de la razón⁶⁰. Todo debe someterse a esa soberanía.

Es una tragedia que el totalitarismo se simule como razón y que el poder se imponga como expresión de la verdad, y manipule a las masas mediante la propaganda política.

¿Qué estaba anunciando esa reflexión de Ángel Herrera y de *El Debate*? La estrategia que deberían seguir los católicos. Lo entendió así Ángel Ossorio.

El conservadurismo optimista de los católicos independientes les llevó a aceptar el horizonte abierto tras la caída de Primo de Rivera. Todo el sentimiento civil de España habría de ponerse en pie y con toda urgencia. Que “el pensamiento, la cultura, la riqueza y las manos inermes de los españoles recobren, con el señorío de los negocios públicos, su propia dignidad; que la nación sea de todos y no de algunos; que en lugar de encender nuevos predicamentos ofensivos o nuevos enfrentamientos fratricidas se respete el sentir nacional, libre de privilegios y tiranías.

Unas elecciones sinceras, rabiosamente sinceras, sin estorbos en las alturas, ni espasmos anárquicos en el llano, pueden restituir a España el mando de sí misma y acabar con los poderes subrepticios y con las extravasaciones de los legítimos”⁶¹.

59 “Las guerras carlistas”, *El Debate*, 5 de mayo de 1928, p. 1.

60 “Mi propensión a lo absoluto no me deja ser misericordioso: a un axioma abstracto, intemporal, subyugaría mil libertades particulares. Tiranía inexorable, pero, no es desorden de temperamento, sino rigorismo extremado de la inteligencia, ofendida por no ver las cosas gobernarse por lo que manifiestamente es verdad”. “Los curas oprimidos”, *Obras Completas* 1, (1897-1920), México, Editorial Oasis, 1966, 1458 y en *Antología*, Madrid, Alianza editorial, 1982, p. 74. ¿Es un texto irónico-festivo de acusados tintes quevedescos? Eso escribe Jesús Ferrer Solá. Vid. su *Manuel Azaña: una pasión intelectual*, Barcelona, Editorial Ánthropos, 1991, p. 207.

61 Escrito con motivo de la consulta de Primo de Rivera al ejército, Ángel OSSORIO Y GALLARDO, *Mis memorias*, Madrid 1975, 140. El original, Buenos Aires en 1945.

Nada valía ya la vieja receta del turno. La convivencia exigía coaliciones, viables con una comprensión más profunda, un horizonte ideológico más amplio, un respeto grande a las opiniones ajenas, una educación cívica elevada. Sin eso, no cabía siquiera una unión, circunstancial, y “no se podrá constituir un Gobierno estable”⁶².

A todos conviene la vida política al aire libre, pero mucho más a las fuerzas conservadoras y de orden, dijo Antonio Goicoechea. Un régimen excesivamente severo fomenta la revuelta ⁶³.

Había que estar presente. Eso deseaba Tedeschini partidario de que la Asociación de Estudiantes Católicos de España participara en la Federación Internacional de Estudiantes, una entidad laica. Era una oportunidad. Los católicos deben estar en ella para dar testimonio de sus convicciones y principios y paliar así los efectos del laicismo. Quien quiere anunciar la fe, no huye, se arriesga. Cristo mandó a las ovejas en medio de los lobos. Si en representación de España no va la Asociación de Estudiantes Católicos, se crearía otra organización que ocupara ese puesto.

Los objetivos de esta en la Federación Internacional de Estudiantes deben ser cooperar a la solución de problemas profesionales y técnicos; iluminar, como es su deber, en las cuestiones de fe y costumbres y hacer oír una palabra ortodoxa y competente y, si es posible, lograr que sea aceptable, y, en el peor de los casos, poder protestar por lo que juzguen que es malo y, finalmente, luchar por los ideales cristianos, haciendo que se conozca el evangelio y la doctrina de la Iglesia.

Es preferible ser expulsados por haber servido a la fe que el haber tenido la prudencia de no participar. A Jesús lo echaron de las sinagogas y anunció que a sus seguidores sucedería igual⁶⁴.

Llegó el final de la dictadura, como sucedió en otras crisis: el Rey convirtió en decisión lo que era una mera fórmula. Negó el 26 de enero de 1930 Primo

62 “La lección de Inglaterra” *El Debate*, 8 de junio de 1930, p. 1.

63 “Es un principio de la filosofía tradicional, y en Santo Tomás podemos encontrarlo, que contra la sedición no hay mejor arma que la ampliación de la libertad política y la participación de muchos en el gobierno”. “Lo del día. El Discurso de Goicoechea” *El Debate*, 20 de julio de 1930, p. 1.

64 4147 Tedeschini-Donato Sbarretti, prefecto de la Congregación del Concilio, 18 diciembre 1929, *Nunz. Madrid* 812 2 324-325.

de Rivera los rumores que decían que los militares le habían retirado su confianza. El 28 presentó al Rey la dimisión. Ese mismo día recibió el encargo el general Dámaso Berenguer.

Los nuevos ministros eran personas desconocidas para la opinión. Salvo el duque de Alba, todos eran del partido conservador. El presidente del consejo era un general conocido por sus derrotas en Marruecos, especialmente en Annual. Fue sometido a un consejo de guerra, que lo absolvió. Desde entonces había ganado prestigio e influencia como Jefe de la Casa del Rey. Era una persona de buen carácter, prudente, moderado.

Aseguró a Tedeschini Dámaso Berenguer que se mantendría todo lo bueno hecho por la dictadura, hablando expresamente sobre el nombramiento de obispos.

El duque de Alba, ministro de Instrucción Pública, era de ideas liberales y laicas. Pasó luego al ministerio de Estado. En el de Instrucción lo sustituyó Pedro Sainz Rodríguez.

Estaba previsto un gradual retorno a la Constitución. Eso supondrá la suspensión de la reforma judicial, la disolución de la Asamblea Nacional, la derogación de la disposición que daba facultades excepcionales al Gobierno, y la convocatoria, primero, de elecciones municipales y, luego, legislativas.

Tendrá mucho mérito este gobierno, decía Tedeschini, si consigue restablecer la normalidad política evitando sacudidas y manteniendo la calma. El panorama era bastante inquietante a la vista de las medidas que tomó el gobierno los días siguientes⁶⁵.

No todos estaban de acuerdo en esa transición pacífica. Los republicanos postulaban otra vía. La sociedad española necesitaba “una gran renovación y trastorno”. El Ateneo debía jugar un papel primordial. La inteligencia ocupaba el primer rango entre las “fuerzas determinantes que han de provocar las destrucciones irreparables deseadas”.

En su seno se ejercitaban en el arte de “discurrir con tino para afrontar las creaciones históricas que se presentan ante el vulgo con argumentos irrefutables”.

65 4282 y 4318 Tedeschini-Pietro Gasparri, 31 enero y 22 febrero 1930, *Nunz. Madrid* 831 VI 533-536 y 574-576. Un informe sobre los ministros, 4341, 1 marzo, *ibidem*, 578-579a.

Habló Azaña de “facultad crítica, ebria de absoluto, avezada a las abstracciones”, como la única capaz de contrarrestar todo lo que se opone o se resiste a desaparecer, cuando ha perdido ya la sustancia⁶⁶.

No era solo un problema de cambio institucional. Al final de la Gran Guerra se produce una grave crisis moral. El bienestar genera hedonismo, y la permisividad, un descenso de la influencia religiosa, que desemboca en una desmoralización colectiva. La impresión de que el caos invade la existencia favorece el nacionalismo, la violencia revolucionaria, las tentaciones totalitarias, fascistas y comunistas, las filosofías irracionales⁶⁷. En ese ambiente, las soluciones políticas autoritarias encuentran eco⁶⁸.

La Constitución de 1876 consignaba unas garantías que no habían funcionado. Por eso se necesitaba una totalmente nueva. Ortega y Gasset insistió en una de sus ideas claves: nacionalizar el Estado. Se necesitaba un “enorme partido arrollador”, no en el sentido nacionalista, sino capaz de nacionalizar el Estado español.

Eso significaba instaurar la plena decencia en la vida pública, es decir, imponer a todos los españoles la voluntad de convivir unos con otros, sean quienes sean unos y otros. Que, por encima y por debajo de todas las luchas propias a la natural disensión humana, triunfe la resolución nacional de convivencia”. Hay que respetar la vida pública del enemigo. Sin esa condición, “nuestra existencia nacional no será ni decente, ni nacional”⁶⁹.

En su famoso discurso, “Tres generaciones del Ateneo”, analizó Manuel Azaña la historia de las relaciones de los liberales con la Iglesia en España. Los liberales llegaron a un arreglo con ella, creyendo que era una firma de apaciguamiento que podría desarmar a sus adversarios. De ese modo tranquilizaron a los adquirentes de bienes nacionales, cuando la Iglesia saneó la desamortización.

67 José ORTEGA Y GASSET, “Propósitos”, *Revista de Occidente*, julio 1923, p.1.

68 Referencias en Juan Pablo FUSI, *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*, Madrid, Taurus 2003, pp. 93-94.

69 José ORTEGA Y GASSET “Organización de la decencia nacional”, *El Sol*, 5 febrero 1930, en *Obras Completas*, tomo 11, Madrid, Alianza Editorial Revista de Occidente 1988 (segunda edición) pp. 272-273. Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Universidad, D. L. 1987, 560 págs.

La Iglesia era temible por su acción pastoral y por la existencia de clérigos, exaltados desde la guerra de la independencia, y que podrían lanzarse al campo para combatir a una reina excomulgada.

El Estado se ofuscó. Para “vivir soberano en apariencia”, decapitó la libertad individual de la que pretendía ser expresión y baluarte”⁷⁰.

TEDESCHINI, EL CARDENAL SEGURA Y LA ACCIÓN CATÓLICA

Pío XI puso en marcha un nuevo modelo de intervención asociada de los católicos: la Acción Católica, dirigida por la Jerarquía y puesta más allá de la política, fuera de ella, por encima de ella.

Ese modelo italiano tuvo problemas con el régimen fascista. Los denunció Pío XI en las Navidades de 1929. En la respuesta a la felicitación de los cardenales, a mitad de su discurso, haciendo balance de lo sucedido en ese año, menciona la Acción Católica –“Nostra Azione Cattolica”. Decir que hace política es calumniar al Papa, porque la Acción Católica le obedece sin condiciones ni límites.

Sus organizaciones no se apartan de las instrucciones de la Santa Sede. Pío XI cita expresamente a la Gioventù Cattolica Italiana⁷¹.

Como sucedió esos años en Portugal, también en España había poca claridad sobre este nuevo modelo. La Acción Católica, identificada antes con la defensa de los intereses de la Iglesia, con la ayuda interna y ordinaria a la acción diplomática de la Santa Sede, se transforma. Pío XI precisa su identidad: es la participación de los fieles en el apostolado jerárquico. Lo que el integrismo del último tercio del siglo XIX llamaba “apostolado seglar”, adquiere un perfil neto, desde el punto de vista de la disciplina y de la cohesión interna.

70 Manuel AZAÑA, “Tres generaciones del Ateneo” (1930) en *Antología. 1 Ensayos*, selección, prólogo y notas de Federico Jiménez Losantos, Madrid, Alianza Editorial 1982, pp. 212-213.

71 “Gli auguri natalizi del Sacro Collegio al Santo Padre”, *L'Osservatore Romano* 25 diciembre 1929. Un resumen del discurso fue distribuido por la Agencia Havas. Puede verse *Iglesia católica y regímenes autoritarios y democráticos: experiencia española e italiana* (Jerez, 4 al 8 de octubre de 1985), Iván Carlos Ibán Pérez (coord.), Editoriales de Derecho Reunidas. EDERSA 1987. El coordinador hizo el planteamiento general y Mario Tedeschi expuso las relaciones del fascismo con la Iglesia, o.c. pp. 23-42.

Hemos visto que Tedeschini juzgaba necesaria la existencia de una minoría dirigente seglar para animar la Acción Católica, justificando la obra del jesuita Ángel Ayala y de Ángel Herrera y los propagandistas.

La tradición integrista se transforma. Un partido que se identifica con los católicos, genuinamente anti-liberal, era la plataforma política y electoral adecuada. Ahora revive el debate de los Congresos Católicos: la unidad de los católicos se hace bajo la dirección de los obispos. Es acción católica tiene como misión sostener al partido católico, tenga o no esa designación.

Se decía: la Acción Católica ha de “formar un gran partido católico con aspiraciones dominadoras”. El cardenal Segura quería dejar claras las relaciones de la Acción Católica con la política y “cuáles sean los deberes políticos de los católicos”.

Lo hacía en momentos especialmente graves para España. Hay no solo una crisis política, sino social, moral y religiosa. Se avecinaba una intensa lucha política de imprevisibles consecuencias.

Citando a Pío X, el Cardenal Segura dijo a la Junta Nacional, a las Juntas Centrales y Diocesanas, que “no puede [un católico] tener una conciencia política contraria a la conciencia de la Iglesia”. Ni puede permanecer inactivo, “cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avanzan resueltamente”. Pío XI reprueba la apatía y la timidez de los buenos.

En la lucha entre Jesucristo y Belial, no cabe “la vil neutralidad”, “levantada sobre vanos respetos y compromisos; todo en daño de lo justo, de lo honesto, olvidados de aquella infalible y terminante sentencia de Cristo: el que no está conmigo está contra mí”.⁷²

Hay un aspecto nuevo: la distinción entre la Acción Católica y la política, por eso “...está expresa y terminantemente prohibido tratar de hacer intervenir a la Acción Católica como tal en la política militante de los partidos, ya que... la Acción Católica como tal está fuera y sobre los partidos políticos”.-

72 Cita el cardenal Segura la encíclica *Communium rerum*, con motivo del Jubileo Sacerdotal del Papa y el octavo centenario de San Anselmo, 21 de abril de 1909. Pío X denunciaba los “ataques actuales de las naciones cristianas contra los derechos de la Iglesia”, en el contexto de la condena del modernismo (nn. 7 y 8). Exhortó a los obispos a no confundir caridad con cobarde neutralidad y culpable condescendencia (n. 14).

Tienen los católicos españoles en este momento tres deberes: intervenir en los asuntos políticos, desempeñar cargos públicos y pertenecer a los partidos políticos. Todos ellos derivan de su responsabilidad ante el bien común.

Con la autoridad de Pío XI, recuerda que los católicos no deben dejar en manos de sus enemigos el gobierno y administración de la sociedad.

Lo había dicho Pío X en la *Inter Católicos Hispaniae*: “Tengan todos presente que, ante el peligro de la religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso”. A esa altura de su escrito y bajo la cobertura de esta carta del Papa al obispo de Madrid, el cardenal Segura recuerda que en España es posible mantener la tesis y que los católicos deben combatir las ideas condenadas por la Iglesia y los errores recogidos en el *Syllabus*.

“Esta acción de reconquista debe hacerse dentro de los límites de la legalidad utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles”.

El cardenal Segura citó las intervenciones de los Papas para concluir que estaban vigentes las normas de la Santa Sede al cardenal Aguirre y que volverían a publicarse en el Boletín de Toledo⁷³.

Todo inmutable, pese a alguna concesión a la posición de Pío XI. Lo sucedido entre 1914 y 1930, importaba sólo para negar los cambios. Para rectificar “mansamente”, para no lesionar el principios de autoridad.

Tedeschini pensó que el cardenal había cometido dos errores en su intervención ante los dirigentes de la Acción Católica: hablar a todos los católicos, como si los otros obispos nada tuvieran que decir y hacer una apelación a la política, en un documento dirigido a la Acción Católica, que alejaba a esta de su condición de cooperadora en la labor pastoral de los obispos⁷⁴.

Esos meses era obligado distinguir entre independencia de la Iglesia, buscando una solución post-concordataria, bajo la legalidad común, y la llamada “guerra de ideas”, que acabó en clerofobia. Esta simplificó la realidad de los católicos, para que, en la imagen, solo salieran el clero y sus defectos⁷⁵.

73 “El cardenal arzobispo de Toledo a las Juntas Nacional, Centrales y diocesanas de la Acción Católica en España”, Boletín Eclesiástico de Toledo 5 (1 marzo 1930) pp. 90-99.

74 Despacho, sin número en la minuta, Tedeschini-Pacelli, 4 marzo 1930, *Nunz. Madrid* 831 VI 545.

75 Sobre la situación de los seminarios esos años, Vicente CÁRCEL ORTÍ, “Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX” *Hispania Sacra*, XXXIII/67 (1981) pp. 19-92 “La

Hay este discurso populista y clerófobo, una crítica moral a un clero encadenado a los pecados capitales, sobre todo a la lujuria y avaricia. Se denunciaba además su inclinación a la violencia y su inclinación a la reacción. Todos esos vicios estaban acentuados en los frailes, a quienes se consideraban perezosos e inútiles.

Alertaban que los más débiles, los niños y los jóvenes, sobre todo, estaban más expuestos al contagio del clero. Por eso había que acabar con la educación que impartían en sus escuelas los religiosos.

La contra-imagen era el pueblo sufriente, y justo, a quien trataba de romper el clero con sus maquinaciones. Había que enfrentarse con él. Las dos estrategias eran su reforma o su extinción, mediante la abolición de todos sus privilegios, o la persecución abierta. En los sectores republicanos, la revolución que se esperaba suponía vengarse del clero, al que se había demonizado.

Esta mentalidad se infiltró en amplios sectores populares. La República no era sólo una forma política, era una cultura. Esta incluía una oposición frontal al clero.

A diferencia de los socialistas, los anarquistas no creían que la desaparición del clero y de la religión fuera una consecuencia del desarrollo cultural y científico. Estaban persuadidos de que ese fin no se alcanzaban sin trabajar en la educación y sin hacer propaganda.⁷⁶

¿Era una quimera hablar de “graves amenazas para la Iglesia”? Estaba la Santa Sede segura de que esos peligros eran reales. Informó Tedeschini el 22 de febrero de 1930. El cardenal Pacelli leyó este despacho al Papa. Respondió al nuncio sugiriendo si no sería conveniente que, de forma discreta, hablara el nuncio con el arzobispo de Toledo y hasta con otros obispos para ver cómo obviar

visita apostólica de 1933-34 a los seminarios españoles”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 2 (1993) pp. 127-150. La edición completa de los informes, *Informe de la Visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934*, Roma-Salamanca, Ediciones Sígueme 2006, 551 págs.

⁷⁶ Julio de la CUEVA, “Cultura republicana, religión y anticlericalismo: un marco interpretativo para las políticas laicistas de los años treinta”, *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Javier Drona y Emilio Majuelo (coord) Universidad Pública de Navarra 2007, pp. 56-59. Esta posición se concreta legislativamente en la Constitución y en la Ley de Confesiones y Asociaciones Religiosas que la desarrollaba. En esta se excluye también la acción hospitalaria de las congregaciones e institutos religiosos.

las amenazas a la Iglesia. El Papa pensaba en la oportunidad de un documento, con palabras adecuadas y prudentes, exhortando a los fieles a respetar a las autoridades, a la paz, al orden y a la concordia.

En una audiencia a un religioso español, Pío XI examinó las consecuencias de la caída del dictador. Los católicos deberían organizarse en el terreno práctico de la Acción Católica y también en el político. Las bases para que el acuerdo fuera posible, la gloria de Dios y el reino de Cristo, y la intervención en la defensa de la Iglesia y de sus intereses, la santidad de la familia, la educación y la enseñanza religiosa, la cuestión social según las directrices de la Santa Sede⁷⁷.

El 13 de marzo de 1930 envió el cardenal Segura una circular a los obispos. Subrayaba que “se está notando felizmente en la Patria una reacción entusiasta de adhesión a la Monarquía, fomentada por los diversos actos de afirmación monárquica que están llevándose a cabo y en los que toman parte todas las clases sociales”.

Le habían aconsejado que los obispos no se quedaran fuera de ese movimiento. El Rey no dudaba de “la adhesión y fidelidad del Episcopado”. Pero las graves circunstancias parecían pedir que, por el bien de la Religión y de la Patria, “se estimule a los fieles con la palabra y con el ejemplo”.

Sugería tres actos: una carta de adhesión de cada obispo al Rey; la participación en algún acto de afirmación monárquica y un homenaje colectivo, “sencillo, pero expresivo”, con ocasión de alguna reunión de los obispos, que podría celebrarse en Madrid⁷⁸.

Para el primado, Toledo y la monarquía iban unidos. En el momento en que se proponía convocar el 15 de agosto de 1930 a los obispos de la provincia eclesiástica, que no se reunían desde 1582, evocó los resultados de los concilios celebrados en Toledo: infundieron al pueblo respeto y veneración a los Reyes, “reprimieron con severas penas las rebeliones”, preparando de ese modo la transmisión hereditaria de la Corona, “dotaron a la nación de una autoridad fuerte e indiscutida, que en los siglos siguientes impulsaría la Reconquista”⁷⁹.

77 669/30 cardenal Pacelli-Tedeschini, 4 marzo 1930, *Nunz. Madrid* 831 VI 539.

78 Santiago Martínez Sánchez, *Los papeles perdidos del cardenal Segura...* p. 207.

79 Santiago Martínez Sánchez, *ibidem*, p. 218.

Hay en este discurso populista y cleróforo, una crítica moral a un clero encadenado a los pecados capitales, sobre todo a la lujuria y avaricia. Se denunciaba además su inclinación a la violencia y su inclinación a la reacción. Todos esos vicios estaban acentuados en los frailes, a quienes se consideraban perezosos e inútiles.

Alertaban que los más débiles, los niños y los jóvenes, sobre todo, estaban más expuestos al contagio del clero. Por eso había que acabar con la educación que impartían en sus escuelas los religiosos.

La contra-imagen era el pueblo sufriente y justo, a quien trataba de romper el clero con sus maquinaciones. Había que enfrentarse con él. Las dos estrategias eran su reforma o su extinción, mediante la abolición de todos sus privilegios, o la persecución abierta. En los sectores republicanos, la revolución que se esperaba suponía vengarse del clero, al que se había demonizado.

Esta mentalidad se infiltró en amplios sectores populares. La República no era sólo una forma política, era una cultura. Esta incluía una oposición frontal al clero.

A diferencia de los socialistas, los anarquistas no creían que la desaparición del clero y de la religión fuera una consecuencia del desarrollo cultural y científico. Estaban persuadidos de que ese fin no se alcanzaba sin trabajar en la educación y sin hacer propaganda⁸⁰.

¿Era una quimera hablar de “graves amenazas para la Iglesia”? Estaba la Santa Sede segura de que esos peligros eran reales. Informó Tedeschini el 22 de febrero de 1930. El cardenal Pacelli leyó este despacho al Papa. Respondió al nuncio sugiriendo si no sería conveniente que, de forma discreta, hablara el nuncio con el arzobispo de Toledo y hasta con otros obispos para ver cómo obviar las amenazas a la Iglesia. El Papa pensaba en la oportunidad de un documento, con palabras adecuadas y prudentes, exhortando a los fieles a respetar a las autoridades, a la paz, al orden y a la concordia.

80 Julio de la CUEVA, “Cultura republicana, religión y anticlericalismo: un marco interpretativo para las políticas laicistas de los años treinta”, *Cuestión religiosa y democracia republicana...*, pp. 56-59. Esta posición se concreta legislativamente en la Constitución y en la Ley de Confesiones y Asociaciones Religiosas que la desarrollaba. En esta se excluye también la acción hospitalaria de las congregaciones e institutos religiosos.

En una audiencia a un religioso español, Pío XI examinó las consecuencias de la caída del dictador. Los católicos deberían organizarse en el terreno práctico de la Acción Católica y también en el político. Las bases para que el acuerdo fuera posible, la gloria de Dios y el reino de Cristo, y la intervención en la defensa de la Iglesia y de sus intereses, la santidad de la familia, la educación y la enseñanza religiosa, la cuestión social según las directrices de la Santa Sede⁸¹.

El 13 de marzo de 1930 envió el cardenal Segura una circular a los obispos. Subrayaba que “se está notando felizmente en la Patria una reacción entusiasta de adhesión a la Monarquía, fomentada por los diversos actos de afirmación monárquica que están llevándose a cabo y en los que toman parte todas las clases sociales”.

Le habían aconsejado que los obispos no se quedaran fuera de ese movimiento. El Rey no dudaba de “la adhesión y fidelidad del Episcopado”. Pero las graves circunstancias parecían pedir que, por el bien de la Religión y de la Patria, “se estimule a los fieles con la palabra y con el ejemplo”.

Sugería tres actos: una carta de adhesión de cada obispo al Rey; la participación en algún acto de afirmación monárquica y un homenaje colectivo, “sencillo, pero expresivo”, con ocasión de alguna reunión de los obispos, que podría celebrarse en Madrid⁸².

Para el primado, Toledo y la monarquía iban unidos. En el momento en que se proponía convocar el 15 de agosto de 1930 a los obispos de la provincia eclesiástica, que no se reunían desde 1582, evocó los resultados de los concilios celebrados en Toledo: infundieron al pueblo respeto y veneración a los Reyes, “reprimieron con severas penas las rebeliones”, preparando de ese modo la transmisión hereditaria de la Corona, “dotaron a la nación de una autoridad fuerte e indiscutida, que en los siglos siguientes impulsaría la Reconquista”⁸³.

Mientras, Ángel Herrera y los propagandistas se preparaban para los cambios. La crisis política daba a los católicos la oportunidad de realizar una orientación doctrinal, desoída hasta entonces, pero que venía de León XIII. Trazó Ángel

81 669/30 cardenal Pacelli-Tedeschini, 4 marzo 1930, *Nunz. Madrid* 831 VI 539.

82 Santiago Martínez Sánchez, *Los papeles perdidos del cardenal Segura...*, p. 207.

83 Santiago Martínez Sánchez, *ibidem*, p. 218.

Herrera, el 13 de marzo de 1930 en el círculo del Centro de Madrid, de la Asociación, el recorrido de la política de León XII respecto a la III República.

Fue un proceso cuidado hasta en sus detalles. Nada pudo hacerse, porque la prensa católica en Francia estaba logrando incluso quebrar la unidad del episcopado.

El primer resultado de esta política de la Santa Sede se vio en las elecciones de 1885. Los conservadores tuvieron 3.850.000. Un incremento de más de dos millones era un buen argumento. ¿Había aparecido en Francia un partido como el *Zentrum* alemán? No, porque los católicos franceses no aceptaron la República.

Se publicó el 25 de noviembre de ese año la *Inmortale Dei*. Para el arzobispo de Rouen, el Papa había hecho suya la posición del P. Lacordaire y de Montalembert sobre las libertades modernas. El obispo de Angers prohibió a sus diocesanos leer el discurso del arzobispo en la Asamblea de los católicos franceses.

No quiso el Papa entrar en el fondo del debate, quizás no era el momento, que es la forma de tomar nota de lo que puede o no puede la Santa Sede. Ángel Herrera alude a esto, recordando las luchas entre los católicos. Ese error facilitó los planes laicistas de los masones.

Mgr. Thomas planteó el problema. La respuesta fue la encíclica *Libertas*, un planteamiento sistemático del liberalismo y de la postura de los católicos ante él. Hay cuatro clases de liberalismo: el liberalismo radical, el liberalismo que admite la ley natural, pero que sostiene que el hombre no está obligado a ella más que por la razón. El tercer liberalismo, sitúa a la Iglesia fuera de la vida pública. En ella no son obligatorios los mandatos de Dios. El liberalismo católico es la última modalidad. La encíclica es la mejor fuente para conocer la doctrina de la Iglesia sobre la libertad y los errores del liberalismo.⁸⁴

Vino después el brindis de Argel y la respuesta indirecta de la Santa Sede al acto del cardenal Lavignerie. Más tarde se publicó la carta del cardenal Rampolla al obispo de Saint Fleur. El texto, redactado por Domenico Ferrata, expre-

⁸⁴ Ángel HERRERA, "El liberalismo en el plano teológico", Círculo de Estudios en el Centro de la Asociación, Madrid 6 octubre 1932, en *Obras Completas V (1). Discursos y Conferencias*, Madrid, BAC 659, 2005, 462-470.

saba tan bien el pensamiento del Papa que pensó firmarlo él mismo. Los católicos no debían complicar a la Iglesia en cuestiones de partido. Si estas los dividían, deberían unirse, al menos, en el terreno religioso.

Al terminar el curso, Ángel Herrera resumió así el trabajo del Centro: sumisión al poder constituido. Esa era la conclusión de estos principios: todo poder viene de Dios, la autoridad debe ejercerse en beneficio de la comunidad y no del gobernante. Por eso la aceptación de los poderes constituidos no tiene nada que ver con la sumisión a situaciones de facto, sino que mira al bien de los ciudadanos, no al provecho de los gobernantes. Una de las consecuencias prácticas es la distinción entre Constitución y Legislación.

En cuanto al poder indirecto de la Iglesia en los asuntos temporales, debe tenerse presente la conexión política-religión en cada caso. En el de Francia esta intervención jugó como denuncia de los católicos “refractarios”, que se negaban a seguir la dirección de la Santa Sede, por fidelidad a la dinastía, subordinando así los intereses de la Iglesia, que fija el Papa, con los de una familia o un régimen político. Ángel Herrera recuerda la tradición galicana de la Iglesia en Francia para entender que no aceptarían el derecho de la Santa Sede a intervenir, a pesar de ser esta la doctrina en Pío IX en el *Syllabus*.

Al concluir invitó a los socios del Círculo a que conocieran la historia, pues en política no basta conocer los principios, se necesitan “tener claro los principios prácticos”⁸⁵.

Insistió de nuevo el 11 de junio de 1930 en estas ideas. Hay que aceptar los gobiernos de hecho, aunque sean ilegítimos en su origen. “De hecho”, significa que estén consolidados. Según el cardenal Charles Lavigerie, arzobispo de Argel, que se hallen afirmadas la voluntad de un pueblo y la forma de un Gobierno.

Es lo que exige la doctrina de León XIII. Por tanto la obligación de aceptar un gobierno no nace de un hecho consumado, sino de la convicción de que al nuevo gobierno está vinculada la unidad moral de la sociedad, antes perdida, y a la paz pública, los dos bienes más valiosos de la sociedad.

85 Ángel HERRERA, “León XIII y la política francesa en el siglo XIX”, “León XIII y la división de los católicos en Francia”, “El brindis de Argel”, “Las consecuencias del brindis de Argel” y “Los principios de la política cristiana según León XIII”, Círculos del Centro de la Asociación en Madrid, 13, 27 marzo, 30 abril 8 mayo y 11 junio 1930, *ibidem* pp. 310-312, 314, 318, 322.326, 328-343.

El canciller alemán Bismarck hizo una política, el *Kulturkampf*, “de franca y directa persecución contra la constitución esencial de la Iglesia”. Los católicos no respondieron con una rebeldía abierta. Acataron la autoridad constituida, pero no las leyes injustas. Acatar el poder, pero no la legislación, decía León XIII. No logró Bismarck colocar al *Zentrum* fuera de la legalidad. Se mantuvieron en ella tras la derrota alemana en 1918. Hasta 1930 el *Zentrum* actuó de eje de la política alemana.

En cambio, el legitimismo francés, que Menéndez Pelayo calificó como “teocrático, feudal y andantesco”, no siguió esta orientación. Si lo hubieran hecho, quizás los enemigos de la Iglesia no habrían forjado la “*union sacrée*”, la República no se habría identificado con el anticlericalismo, la Iglesia no habría aparecido como enemiga de la República que los franceses acataban. La presencia de un partido semejante al *Zentrum* alemán habría dado otro tono a la Asamblea Nacional francesa.

En 1930 el único camino era el señalado por León XIII en 1892. Este acatamiento a los poderes constituidos mira el beneficio de los pueblos, no al de los gobernantes.⁸⁶ Nada tiene que ver con la teoría de los hechos consumados. Dimana de una “necesidad social”.⁸⁷

Ángel Herrera sabía que estaban ante un problema cultural, que enlazaba con el debate sobre el pasado de España y su decadencia como potencia europea.

“Dos son las causas de la decadencia de España: la ociosidad y la arbitrariedad; una falta de estímulo para la labor seria y prolongada, y un concepto de la política donde se sule a la justicia con la amistad”. Todas las virtudes de la sociedad española no son eficaces porque falta espíritu de disciplina y de justicia y afán por el trabajo. Culpa al regalismo de haber hundido la cultura española por su afán de controlar la sociedad⁸⁸.

86 Ángel HERRERA, “Principio de la política cristiana según León XIII” y “El acatamiento al poder constituido”, 11 junio 1930 y 21 diciembre 1931, *Obras Selectas de Mons. Ángel Herrera*, Madrid BAC 233, 1963, pp. 11-24 y 25-28.

87 “La sumisión a los poderes de hecho”, *El Debate*, 7 enero 1931, p. 1.

88 Ángel HERRERA, “Ideas políticas en la obra de Menéndez Pelayo”, Conferencia en Santander, 29 junio 1930, *Obras Completas V (1). Discursos y Conferencias*, Madrid, BAC 659, 2005, p. 350. Sobre este mismo asunto, “Ideas políticas en Menéndez Pelayo”, Publicado en el *Almanaque de*

EL PROBLEMA DEL LIBERALISMO: HACIA LAS ELECCIONES

El 14 de julio de 1930 aparece una carta circular de la Derecha Liberal Republicana, firmada, entre otros, por Alcalá Zamora, Miguel Maura, Luis Recasens Siches... Se consideraban un partido de centro, obligado a situarse en esos momentos en la derecha debido a la correlación de fuerzas entre los partidos republicanos.

Estos eran los nueve puntos de su programa: autoridad, pero sometido su ejercicio a las leyes; equilibrio de poderes; libertad religiosa hasta llegar a la separación de la Iglesia y el Estado de forma gradual y concordataria; modernización de las fuerzas armadas para que sean verdaderamente nacionales y puedan cumplir sus misiones; derecho de propiedad, pero con deberes, que van más allá de su función meramente individual; ampliar la acción del Estado en materia cultural y de enseñanza en todos sus grados y renovación radical de sus métodos; corporaciones profesionales, sin deformaciones impuestas por el Estado, sin intervencionismos opresores; una economía nacional libre de formas de intervención codiciosa y no entregada a monopolios y oligarquías; reconocimiento de la realidad nacional, sin que eso impida o niegue la existencia, también evidente como hecho real histórico, del Estado español.

A las pocas semanas de la llegada de la República, el partido cambió de nombre. Era ahora el "Partido Progresista Republicano".

El 13 de abril los ministros de la monarquía quisieron entregar el poder a Alcalá Zamora y a su gente. Las clases conservadores vieron cómo se les pedía una rendición sin condiciones. El reemplazo, según Tedeschini, fue así, debido a la radicalización de la política española.

La Iglesia no podía encontrarse a gusto con un partido que defendía la libertad de cultos, de conciencia y la libertad de enseñanza, que anuncia la liquidación del presupuesto de culto y clero y que somete las órdenes religiosas al poder del Estado. Si anuncia su deseo de proceder de forma concordataria, es porque Alcalá Zamora juzga que eso es un instrumento de soberanía, que afir-

los Amigos de Menéndez Pelayo. Un texto más extenso, "El Pensamiento Político de Menéndez Pelayo", prólogo a la Antología General de Menéndez Pelayo, 1956, los dos trabajos recogidos en *Obras Completas II. Estudios, Prólogos, Artículos, Declaraciones, Memorias*, Madrid, Editorial Católica 2002, pp. 201-206 y 277-311.

ma el poder del Estado sobre la Iglesia. El presidente del Gobierno provisional procedía del partido liberal, siempre fiel a sus postulados regalistas, y obsesionado por el control de las Congregaciones e Institutos Religiosos.

El Debate comentaba que esa decisión acababa con la operación de camuflaje que sirvió al partido para atraerse a algunos sectores sociales. El nuncio estaba desconcertado con unos políticos que cambian de programa y traicionan la propia conciencia⁸⁹.

A la vista de esos primeros pasos, dados por un partido que aportó a la República el 14 de abril el jefe del gobierno provisional y el ministro de la Gobernación, retornemos al verano de 1930.

El 17 de agosto se reunieron los republicanos en San Sebastián. Presidía Fernando Sasiaín, dirigente local de la Unión Republicana, y se encontraban presentes, por Alianza Republicana, Lerroux y Azaña; por el radical-socialismo, Domingo, Albornoz y Galarza; Alcalá-Zamora y Maura por la Derecha Liberal; Casares Quiroga, por los republicanos gallegos; Jaime Aiguadé, de Estat Català; Macià Mallol, de Acció Republicana y Manuel Carrasco Formiguera, de Acció Catalana. A título de independientes, Felipe Sánchez Román, Eduardo Ortega y Gasset y el socialista Indalecio Prieto.

Aunque Aiguadé era quien representaba de forma más nítida la posición separatista, el peso del debate lo llevó Carrasco Formiguera. Su exposición incidió en la necesidad de que la futura República reconociera la personalidad diferenciada de Cataluña y que esta se manifestara en un régimen político particular. Carrasco exigió el derecho a la autodeterminación y llegó a plantear la posibilidad de la independencia.

Claudio Albornoz manifestó con aspereza su desacuerdo y Maura afirmó que aquel camino conducía al separatismo y a la guerra civil y avisó que el Estatuto catalán no podía ser obra “de cuatro señores alrededor de una mesa”.

Prieto manifestó su preocupación de que los muy reaccionarios nacionalistas vascos utilizaran aquel resquicio para plantear sus propias reivindicaciones de autogobierno. Para sorpresa de todos, dada su larga historia de pleito con el catalanismo, Lerroux se mostró muy conciliador, dispuesto, según

89 5166 Tedeschini-Pacelli, 8 agosto 1931, *Nunz. Madrid* 913 1 164-166. Un informe sobre el partido, mecanografiado, sin fecha ni autor, *ibidem*, 3 335-338.

escribió más tarde, a enseñar a sus correligionarios “cómo se lidiaban aquellas fieras”.

Terció entonces Alcalá-Zamora con argumentos de naturaleza jurídica que allanaron el camino del consenso. Partidario de la aspiración de Cataluña a la autonomía, creía que las regiones españolas no debían agregarse como entes soberanos en un Estado federal, mediante pactos voluntarios. Las Cortes, supremas depositarias de la autoridad y soberanía de los españoles, decidirán la forma de Estado.

Preguntó a los catalanes si aceptaban como base de cualquier acción política la Declaración de Derechos del Hombre, y, al responder éstos que sí, señaló que entonces debía ser el sufragio universal el que, dando la palabra a todos los ciudadanos, decidiera el régimen que la República contemplaría para Cataluña. Por lo tanto las Cortes tendrían la última palabra sobre el Estatuto autonómico.

Liberal tenaz, Alcalá Zamora oponía así el concepto individual de los derechos políticos de los ciudadanos de un Estado a la concepción organicista y antidemocrática de la nación como entidad decisoria y sujeto global de derechos, tan en boga entre los nacionalismos europeos.

Quedó finalmente, encauzado un principio de acuerdo, basado en el reconocimiento de “la personalidad de Cataluña” y en el entendimiento de que los partidos catalanes elaborarían un Estatuto de autonomía regional que sería sometido al estudio de las Cortes Constituyentes⁹⁰.

A poco más de medio año desde la caída de la Dictadura, denunció el cardenal Segura que el Gobierno de Dámaso Berenguer había hecho poco y su actuación fue “un avance perniciosísimo contra la Iglesia, en materia de la enseñanza, entregándose de lleno en manos de la Institución Libre de Enseñanza, de la que parece feudatario”⁹¹.

Hubo Junta de Metropolitanos los días 29-31 de octubre de 1930. Estaba previsto que cuatro obispos expusieran la postura de la Iglesia y presentaran sugerencias para los católicos ante los acontecimientos políticos.

90 Julio GIL PECHARROMÁN, *Niceto Alcalá-Zamora, un liberal en la encrucijada*. Madrid, Editorial Síntesis 2005, pp.189-190.

91 Cardenal Segura-Ángel Herrera, 23 septiembre 1930, Santiago Martínez Sánchez, *Los papeles perdidos...*, p. 219.

Mateo Múgica habló de formar una la coalición católica para defender los intereses y derechos de la Iglesia. Isidro Gomá expuso un plan coordinado para defender la religión y las tradiciones católicas. Manuel de Castro Alonso, arzobispo de Burgos, medidas ante la posible libertad de cultos.

Quizás no fue posible el acuerdo y los reunidos se limitaron a recordar que las uniones católicas deberían cumplir las normas vigentes dadas por la Santa Sede.

Los arzobispos y obispos visitaron luego a Dámaso Berenguer. Querían frenar rumores sobre la intención del cardenal Segura de traer la Dictadura. Estos comentarios apuntaban a Juan de la Cierva, como “hombre de hierro”. Ante esas insidias de *La Libertad* (30 octubre 1 noviembre), *El Siglo Futuro* (1 noviembre) decía que, con Berenguer, los obispos, ni una palabra de política, “como es natural”.

Rigoberto Doménech, arzobispo de Zaragoza, manifestó que se esperaba con impaciencia las normas que regulasen las uniones electorales entre católicos, pues en la ciudad estaban a punto de presentarse las demás candidaturas. José María Sánchez Ventura, un “propagandista”, pidió al cardenal Segura una fecha aproximada para la publicación de las normas que debían regular “la unión de las derechas”. Este le dijo que estaban pendientes de la aprobación de Roma y anunciaba que antes deberían formarse las uniones regionales.⁹²

Sabemos por Azaña que el nuncio visitó a Alejandro Lerroux, a quien estaba asignado el ministerio de Estado. Le preguntó por el estatuto de la Iglesia cuando llegara la República. Alejandro Lerroux lo comentó en noviembre de 1930 con los otros miembros del comité revolucionario. La respuesta fue: el Gobierno provisional proclamará de inmediato y “sin más consecuencias de momento”, la separación de la Iglesia y del Estado⁹³.

En esas semanas finales de 1930, los nacionalistas vascos habían comenzado a unificar sus dos grupos, *Aberri* –Patria– y la Comunción Nacionalista Vasca. Los primeros rechazaban la colaboración con las izquierdas republicanas, por considerar ajeno a sus fines el pleito monarquía-república.⁹⁴

92 Santiago Martínez Sánchez, *Los papeles perdidos...*, pp. 222-223 y 225.

93 Cipriano RIVAS CHERIF, *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña* (2), Barcelona, Grijalbo 1981, 165.

94 Ricardo MIRALLES, *El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología política y elecciones 1931-1936*, Universidad del País Vasco, Bilbao 1988, pp. 129 y 137.

Se hizo pública entonces la disidencia entre el nacionalismo confesional y el que sostenía la autonomía de la política respecto a la religión. Francisco Ulacia, concejal nacionalista, denunció a comienzos del siglo XX el lastre integrista que tenían los sabinianos. En 1910 fundó el Partido Nacionalista Liberal Vasco. Y un año más tarde, el Partido Republicano Nacionalista Vasco, de vida efímera.

Esta corriente resucitó en 1930 en la revista *Frente*, en cuyos diez números tuvo un lugar destacado el problema de la confesionalidad del nacionalismo. El lema *JEL* fue sustituido por el de “República, Democracia y Fueros”. En este semanario Luis Urrengoechea afirmó que fue “un gran error hacer el nacionalismo vasco un partido confesional”. A pesar de que muchos de sus fundadores eran católicos practicantes, los *aneuvistas* no consideraron el catolicismo un rasgo sustancial de la identidad nacional vasca, separándose en este punto de los *jelkides*.

Esta afirmación doctrinal tenía una prolongación política: no mezclar la religión y la Iglesia en los fines políticos de Acción Nacionalista Vasca.

El 16 de noviembre de 1930 se reunió en Vergara la asamblea de reunificación bajo las siglas del PNV. Las bases doctrinales, aprobadas por aclamación, en el apartado “Jaun-Goikua”, establecían estos dos principios. 1. “El nacionalismo vasco proclama la Religión Católica como única verdadera y acata la doctrina y jurisdicción de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana”. 2. “Euzkadi, como cada uno de los seis ex Estados históricos o regiones históricas que lo componen, será Católica, Apostólica, Romana en todas las manifestaciones de su vida interna y en sus relaciones con las demás naciones, pueblos y Estados”⁹⁵.

Fiel a estas resoluciones, en las elecciones de abril de 1931 se negó a entrar en el bloque antidinástico. Y el mismo 14 de abril, el Gipuzkoa Buru Batzar publicó en el diario del partido, *El Día*, un comunicado advirtiendo del peligro que corrían “los intereses religiosos de nuestro pueblo”. El 16 de abril Engracio Aranzadi llamaba a incorporarse al PNV a todos los que quisieran impedir “el derrumbamiento de las instituciones católicas”⁹⁶.

95 Estas bases doctrinales se mantuvieron secretas, pero en noviembre de 1930, Engracio Aranzadi publicó en *Euzkadi* una serie de artículos demostrando que eran indisolubles la religión católica y la patria vasca.

96 José Luis de la GRANJA SÁINZ, *Nacionalismo y II República en el País Vasco, estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*, Madrid, Siglo XXI

POR UNA PRESENCIA SIN COMPLEJOS

En 1930, como en los tiempos de la *Inter Catholicos Hispaniae*, había que aceptar los poderes constituidos y usar los cauces legales⁹⁷. Ese fue el horizonte de León XIII desde 1890⁹⁸. El acatamiento a los poderes constituidos nada tiene que ver con la teoría de los hechos consumados. Dimana de una “necesidad social”⁹⁹. En 1918 el *Zentrum* aceptó la República de Weimar. Estaba en juego la supervivencia del pueblo alemán como nación¹⁰⁰. Muy pronto seguirían esa vía Ángel Herrera y *El Debate*.

En 1930, a instancias del cardenal Segura, intervino la Congregación del Concilio prohibiendo cualquier publicación no autorizada por el Primado. Se le encargó al nuncio el 17 de enero de 1931 una encuesta a los obispos, en cuyas diócesis la Acción Católica estuviera más desarrollada.

El 16 de febrero envió un cuestionario con seis preguntas. Era una carta personal y reservada¹⁰¹. Respondieron al nuncio los obispos, Félix Bilbao¹⁰², Francisco Frutos Valiente, el Cardenal Eustaquio Ilundain¹⁰³, El obispo administrador apostólico de Ciudad Rodrigo, Manuel López Arana¹⁰⁴, el arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Doménech¹⁰⁵, Tomás Muñiz y Pablos, arzobispo de Pamplona¹⁰⁶, Mateo Múgica, obispo de Vitoria¹⁰⁷, Manuel Irurita, de Barcelona¹⁰⁸.

de España Editores 2008, pp. 27, 44, 51, 74, 77, 100 y 155. El cuadro con la evolución del nacionalismo desde 1894 hasta 1936, *ibidem* p. 8.

97 Sobre este momento y la carta de Pío X al obispo de Madrid, vid. el cap. III de Andrés MARTÍNEZ ESTEBAN, *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*. Publicaciones de la Facultad de Teología «San Dámaso», Studia Theologica Matritensia 9, Madrid 2006, 772 págs.

98 “Los católicos y el orden material” *El Debate*, 28 diciembre de 1930, p. 1.

99 “La sumisión a los poderes de hecho”, *El Debate*, 7 enero 1931, p. 1.

100 “Un caso práctico de sumisión al poder”, *El Debate*, 15 enero 1931, p. 1.

101 Vid. una copia *Nunz. Madrid* 904 4 459. La carta del cardenal Serafini, 17 de enero, *ibidem* 461.

102 28 febrero 1931, *Nunz. Madrid* 904 4 517-532.

103 28 febrero, *Nunz. Madrid* 904 4 502-507.

104 Ciudad Rodrigo 2 marzo, *Nunz. Madrid* 904 4 514-516.

105 Zaragoza 13 marzo 1931, *Nunz. Madrid* 904 4 477-488.

106 Pamplona 12 marzo 1931, *Nunz. Madrid* 904 V 493-498.

107 Sin fecha, pero recibida 14 marzo 1931, *Nunz. Madrid* 904 4 467-475.

108 31 marzo 1931, *Nunz. Madrid* 904 4 463.

Isidro Gomá, de Tarazona apostaba por una presencia sin complejos.

“Da pena ver que muchas veces reivindicaciones justas que entran dentro del cuadro de la moral católica las propugnan agitadores revolucionarios, que de ellas hacen bandera, para sus fines societarios y, a cambio de lográrselas, exigen de los obreros la negación de los principios de religión, propiedad etc.”

Las soluciones que las encíclicas recogen como legítimas, las presenta el socialismo a los obreros como propias y las usa de cebo para llevarlos a soluciones extremistas”¹⁰⁹.

No consultó Tedeschini al cardenal Segura. Esos mismos días, vísperas de la formación del Gobierno presidido por el almirante Juan Bautista Aznar, el 16 de febrero firmó el cardenal una pastoral¹¹⁰. La esperanza de España venía de El Cerro de los Ángeles, de donde llegará el día inaugural del reinado social del Sagrado Corazón de Jesús¹¹¹.

Se opinaba esos días que Dámaso Berenguer no había acertado ni en la obra de destrucción de la Dictadura ni en sus intentos de reconstrucción nacional. Los partidos revolucionarios habían ganado terreno, ante la pasividad o la simpatía de algún ministro. Estaban pidiendo incluso la abdicación del Rey. Tras fracasar la insurrección de Jaca, el gobierno pensó en calmar las cosas anunciando elecciones municipales. No lo consiguió. La oposición iba en aumento. Acusaba al Rey de haber violado la Constitución. Se pidió unas Cortes Constituyentes.

Varios opositores se asociaron a quienes habían decidido abstenerse de otras elecciones, que no fueran a Cortes Constituyentes. Incluso Cambó creyó mejor esa solución, porque las Cortes elegidas tendrían que ser disueltas para ir a unas Constituyentes. No había tiempo que perder.

109 7 marzo 1931, *Nunz. Madrid* 904 4 508-513.

110 “La causa verdadera del engrandecimiento de los pueblos”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* (1 abril 1931), p. 119

111 Santiago Martínez Sánchez, *Los papeles perdidos...*, p. 233. Sobre el significado del acto celebrado el 31 de mayo de 1919, Luis CANO, “*Reinaré en España*”, *la mentalidad católica a la llegada de la II República*. Madrid, Ediciones Encuentro, 2009, 365 págs. Sobre la otra corriente devocional en torno al Corazón de Jesús, Federico M. REQUENA, *Católicos, devociones y sociedad durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. La obra del amor Misericordioso en España (1922-1936)*, Biblioteca Nueva, Madrid 2008, 359 págs.

El Rey consultó a los políticos de izquierdas. Encomendó a José Sánchez Guerra que formara Gobierno. Para Tedeschini fue una elección equivocada. El comité revolucionario respondió: primero se marcha el Rey y se convocan luego elecciones para Cortes Constituyentes.

El 17 de febrero Sánchez Guerra estuvo con el Rey. Dijo que tenía ya la lista de los ministros. Al salir del palacio, informó que había declinado el mandato. Dio como excusa la negativa de los socialistas y republicanos. No era creíble. Se comenzó a hablar de un Gobierno formado por Melquíades Álvarez.

La crisis resuelta el 18 de febrero de 1931 fue más que un cambio de Gobierno una crisis del sistema, una crisis nacional. El resultado había superado las expectativas. Fue una sorpresa. Parece que se llegó a eso para evitar una victoria de los extremistas o un retorno de los militares al poder. Todos los jefes de los partidos constitucionales estaban presentes en el nuevo ministerio. Ventosa, en Hacienda, representaba a Cambó.

Erró Tedeschini en la valoración del nuevo Gobierno presidido por el almirante Aznar. Juzgaba competentes a los ministros, pero su previsión de que sería un gobierno fuerte no se cumplió. Tampoco la de que la crisis nacional se había encarrilado frenando a los partidos revolucionarios.¹¹²

¿Qué estaba pasando? preguntaba Romanones, ministro de Estado. Hemos dado libertades y disparan contra nosotros. Era una situación intolerable. Siendo yo tan liberal, debo gritar ¡Que venga una Dictadura! Se lo comentó al nuncio el 26 de marzo en el ministerio de Estado.¹¹³

Convocadas las elecciones municipales, *La Gaceta del Norte* se limitó a reproducir las palabras, ya citadas, del cardenal Segura a las Juntas de Acción Católica, el 27 de febrero de 1930: era un deber votar a los candidatos que ofrecieran mayores garantías para los intereses de la religión y de la patria.

A falta de la unidad, que hubiera proporcionado seguro éxito a las fuerzas contra-revolucionarias, era un deber elegir a los candidatos con mayor posibilidad de éxito.¹¹⁴ La abstención favorecería a los enemigos de la Iglesia y de

112 4908 Tedeschini-Pacelli, 18 febrero 1931, *Nunz.Madrid* 831 7 676-680.

113 4971 Tedeschini-cardenal Pacelli, 28 marzo 1931, *ibidem* pp. 681-682.

114 "Ante las elecciones municipales. ¡Cumplamos como católicos y como ciudadanos nuestro deber frente al bloque revolucionario! y Nuestro Prelado y las elecciones. Normas que deben seguir en

la patria¹¹⁵. Era una expresión más de lo que, con mucha finura se ha llamado “el catolicismo patriótico español”¹¹⁶.

El martes, 7 de abril, el obispo de Vitoria exigió responsabilidad a electores y a los futuros elegidos. Era un asunto grave de conciencia votar a personas adecuadas. Estas eran las normas:

1. Necesidad de unirse los católicos, al menos circunstancialmente, si el interés de la Religión y de la Patria estuviera en juego.

2. Concentrar votos para que salgan elegidos los candidatos que ofrezcan mejores garantías para asegurar esos intereses.

3. Es ilícito apoyar coaliciones que defiendan doctrinas anticatólicas y ataquen los “sagrados derechos de la Iglesia y de sus santas instituciones”. Eso sucedía en la diócesis de Vitoria con las coaliciones socialista-republicana, republicano-socialista radical “y huelga decir que con el partido comunista”.

4. Cuando sea posible un triunfo de los partidos católicos, la abstención haría del católico un “cobarde desertor de su propio campo”.

5. Si no pueden vencer los católicos, para evitar el triunfo del bloque izquierdista, era un deber votar a las derechas.

6. Si, a veces, en nombre de la política quedaba derrotada la religión, los jefes de los partidos políticos y los electores católicos deberían saber que tendrían que dar cuenta a Dios por haber consentido ese resultado¹¹⁷.

conciencia los católicos en toda lucha electoral. He aquí, católico elector, lo que tu Obispo, en cumplimiento de un deber sacratísimo, te ordena en normas de maravillosa claridad”, *La Gaceta del Norte* 5 y 8 de abril de 1931, p. 1.

115 “Cooperar con la propia abstención a la ruina del orden social con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la religión y con la patria”, “Pío XI, Palabras que no debes olvidar y Abstenerse es traicionar”, *La Gaceta del Norte* 9 y 10 de abril, p. 1. Pidió el 12 de abril que se votara a primera hora. Y llamó a todos a vencer a la revolución en Bilbao. “¡A triunfar!””, *La Gaceta del Norte* 12 de abril, p. 1.

116 Luis Cano, “*Reinaré en España*” pp. 153-156.

117 “Normas que deben seguir los católicos en toda lucha electoral”, 7 abril 1931, *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria* LXVII/10 (15 abril 1931) pp. 293-295. Las dos primeras eran del cardenal primado. Reproducidas en Francisco RODRÍGUEZ DEL CORO, *Catolicismo vasco. Entre el furor y la furia (1931-1936)*, Vitoria 1986, pp. 247-248. A comienzos de 1931 se habló de una combina-

Proclamada la República, recordó la Santa Sede al episcopado la doctrina de León XIII. Recomendarán a los sacerdotes, religiosos y fieles “que respeten los poderes constituidos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común”.¹¹⁸

Podía el Gobierno “contar con nuestra colaboración y la del clero, aun a costa de sacrificios, para la labor de armonía y pacificación de los espíritus”, escribió el cardenal Vidal i Barraquer al ministro de Justicia, Fernando de los Ríos.¹¹⁹

Comienza una etapa dramática para el cardenal Segura. Días antes de las elecciones municipales del 12 de abril y de la proclamación de la República, se produce lo que Gil Delgado llama el “encogimiento catacumbario” de cardenal Segura. ¿Fue así?

Hay en *El Castellano*, el diario católico de Toledo, una posición clara: son días de lucha¹²⁰. Los enemigos de Dios y de España ocupan su puesto, el que les asigna su condición anticatólica y antimonárquica. Los católicos ocuparán el suyo, superando “miras partidistas”.

Las elecciones dan la victoria en el ayuntamiento de Toledo a republicanos y socialistas. El Cardenal escribe el 15 de abril una circular: las circunstancias son gravísimas. Si hay muchas manos levantadas al cielo, de allí vendrá el auxilio. Pedía oración y penitencia.

ción de nombramientos episcopales, que incluía el traslado de Mateo Múgica a Madrid. Fue desmentido. *La Gaceta del Norte* atribuyó a la modestia del obispo de Vitoria y a su amor a la diócesis que el gobierno desistiera de ese proyecto. “El Ilustrísimo señor Obispo de Vitoria”, *La Gaceta del Norte* 15 de enero de 1931, p. 1.

118 Tedeschini-Vidal, 24 de abril de 1931, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola 1931/1936. I 14 d'abril-30 d'octubre de 1931* Monestir de Montserrat 1971, p. 24. El 29 de abril, “stretamente confidenziale”, Pacelli-Vidal: la misma recomendación y con idénticas palabras, *ibidem* p. 27.

119 Vidal-Fernando de los Ríos, 27 de abril. El cardenal interpretaba “muy acertadamente” la actitud que debía tener el clero ante el nuevo régimen. F. de los Ríos-Vidal, 10 de mayo.

“Me comunican confidencialmente que los jaimistas, los alfonsinos y otros elementos, con simpatía y apoyo de algún elemento del clero secular y regular están conspirando o preparando un alzamiento en armas contra el régimen. Yo lo considero cosa desatinada, prematura y, sobre todo, con respecto a los eclesiásticos, contraria a los mandatos y al espíritu de la Iglesia... Ahora más que nunca se impone en nuestra actuación una gran prudencia y sensatez”, Vidal-Pacelli, Solsona 12 de agosto de 1931, *ibidem*, pp. 26 y 47.

120 D. Pedro Segura así lo comentó a los alumnos del seminario menor en Talavera de la Reina.

La línea de *El Castellano*, el periódico católico de Toledo, queda resumida en su editorial del 16 de abril: “Por encima de todas las formas de Gobierno, España”. Era la aceptación de una situación para la que la Iglesia se había preparado en los meses inmediatos.

Esa operación fue censurada por Eugenio Vegas Latapié meses más tarde. La identificó perfectamente. Los católicos eran llamados por la Santa Sede y los obispos a que se “engancharan” a la República¹²¹.

Desde el punto de vista diplomático, la Santa Sede se limitó a aceptar el cambio. Los obispos hicieron lo mismo. Los dos más tardíos, los cardenales Ilundain y Segura, lo hicieron el 1 de mayo.

Gil Delgado insiste en la falta de reflejos de Segura por no haber salido de inmediato a presentar sus respetos al presidente del Gobierno provisional¹²². Al mismo tiempo, recoge la declaración de Tedeschini a *O Seculo*, de Lisboa: el Vaticano no se ha precipitado al “reconocimiento” del nuevo régimen: lo hará más tarde.

Es curioso que todavía en el 2001 se juzgue un error esta cautela y se silencie que la Santa Sede mantuvo su representante ante el Gobierno republicanos meses después de que estallara la guerra civil. Se censure que Gomá patrocinara, pasados varios meses desde agosto de 1936, y como réplica a la campaña de nacionalistas vascos y de algunos republicanos, una pastoral colectiva en la que se recordaba la persecución contra los católicos, el cierre de los lugares de culto, la destrucción de muchos de ellos. Decir que el contenido fundamental de este escrito se resume en el recurso retórico a la imagen de “verdadera cruzada”, es apartarse de un criterio histórico y aceptar la interpretación que los vencedores hicieron suya e impusieron durante años¹²³.

121 *Catolicismo y república: un episodio de la historia de Francia*, Madrid, Gráficas Universal 1932, 175 págs.

122 Gil Delgado hace suya la misma tesis de Alcalá-Zamora cuando se produjo la expulsión del cardenal Segura el 15 de junio. Va más allá que el presidente del Gobierno provisional, que avanza sólo como hipótesis que el “desvío extremado para el contacto con toda autoridad civil de la República”, en los días de su proclamación”. Esa razón la considera Gil Delgado “un golpe directo al mentón”, Francisco Gil Delgado, *Pedro Segura...*, p. 257.

123 “La respuesta obligada” de Isidro Gomá a José Antonio Aguirre, Pamplona 10 de enero de 1937, y la adhesión de varios obispos,
<http://www.gipuzkoakultura.net/euskera/ediciones/atzo/1937/index.htm>

Esta posición normal en los usos diplomáticos, que sucedió en España cuando se proclamó a Isabel II, tras la revolución de septiembre, y tras la Restauración, no debió extrañar a nadie. Las prisas por forzar a la Santa Sede fracasaron.

Se explica que en el Vaticano no tuvieran prisa en dar el plácet a Luis de Zulueta en plena crisis en las relaciones del Gobierno provisional y la Iglesia en España.¹²⁴ Había aún más. Según Gil Delgado, la *Exposición de agravios*, enviada por el cardenal Segura el 3 de junio a Alcalá-Zamora era inaceptable, porque el Gobierno consideraba al Vaticano una potencia extranjera. ¿Qué era Segura? ¿No era ciudadano español? ¿No estaba recogido en la constitución de 1876 el derecho de petición? ¿Qué podría esperar la Iglesia de un gobierno que considera a Segura un ciudadano privado y además sin derecho de petición? Nadie dijo al Gobierno que la Santa Sede apela siempre al derecho, porque no tiene otro recurso. ¿Podría pensarse que la Santa Sede no respaldara ese memorial de quejas, que era un elenco de atentados contra lo que la Iglesia sentía derechos que estaba obligada a defender e intereses que debía tutelar?¹²⁵.

124 Tc 66 Pacelli-Tedeschini, 7 mayo 1931 y Particular, Andrés Rénén (?) - Tedeschini, 7 mayo 1931, *Nunz. Madrid* 900 1 10 y 3; 4, 345. Texto impreso en en Affari. Ecclesiastici "Spagna. Situazione religiosa", Sessione 1945, Sommario X, pp. 77, e *ibidem* Spagna IV periodo posizione 789, fascicolo 137, folio 66. Una pequeña biografía y la negación de la aceptación, *ibidem* 11 mayo, 77-79. La Santa Sede no aceptó a Luis de Zulueta como embajador. Lo consideraba ligado a la Institución Libre de Enseñanza, que en el Vaticano juzgaba como promotora de una "pedagogía sectaria" y la que estaba detrás de la prohibición de que las congregaciones pudieran enseñar. La postura de Zulueta le hacía blanco de los ataques de la extrema derecha y de la extrema izquierda. Era un agnóstico. Miquel Batllori y Víctor Manuel Arbeloa citan tres de sus obras para sostener esta afirmación: *La edad heroica*, Madrid 1916; *El ideal de la educación: ensayos pedagógicos*, Madrid 9121; y *La oración de un incrédulo: ensayos sobre el problema religioso*, Cartagena-Madrid 1932. Vid. *Arxiu Vidal i Barraquer. Esglesia i Estat durant la segona república espanyola 1931-1936, II, 30 d'octubre de 1931 - 12 d'abril de 1932 3ª Part*, textos en Llengua original. Edició a cura de M. Batllori i V. M. Arbeloa, Monestir de Montserrat 1975, 59, nota 25. Pocos años antes se publicó, Luis de ZULUETA, *La oración del incrédulo: Ensayos sobre el problema religioso*, Madrid, Biblioteca Nueva, [1920?] págs. 271. *Artículos (1904-1964)*, introducción y notas de Carmen de Zulueta, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996, págs. 323.

125 Francisco Gil Delgado, *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras...*, pp. 240-244.

BALANCE DE LA DICTADURA

Hace diez años, aún se podía fallar sumariamente sobre Iglesia en la crisis española de la primera mitad del siglo XX.

Se decía que el predominio del integrista reaccionario impidió la formación de una derecha conservadora, liberal y católica. A la Iglesia le faltó peso para influir en la marcha de la República. Esto supuso revisar el significado del golpe de estado en julio de 1936. El intento de modernizar la sociedad española provocó una respuesta en la derecha española y en la Iglesia, “excitada desde 1917 por el miedo a la revolución”. Un sector amplio de pequeños y medianos propietarios rurales, que apoyaron a Primo de Rivera, fueron luego la base electoral de conservadores y católicos, que secundó la sublevación del ejército¹²⁶.

Sin precisión en los apoyos ni en el empleo de los términos, estos planteamientos sirven a una historia, mera pedagogía, que alimenta la memoria rencorosa entre los excluidos¹²⁷. Este rencor es especialmente insensato, cuando los excluidos son los que han ganado estos años.

Si el régimen, es decir la Corona y su “corte”, hubiera aceptado obligado la dictadura, advirtió Ortega en noviembre de 1930, debería haber dicho al pueblo: hemos padecido una increíble desdicha. La unión civil de los españoles había quebrado. La continuidad de la historia legal del país estaba rota. ¡No existe Estado español. ¡Todo a reconstruirlo!

126 Roque MORENO FONSENT y Francisco SEVILLANO CALERO, “Los orígenes sociales del franquismo”: *Hispania* 205 (2000) pp. 709-710.

127 “Hay que tener cuidado con la llamada recuperación de la memoria cultural, porque me parece que persigue transmitir el enfrentamiento, perpetuar la lucha en el presente, en vez de secar las raíces del conflicto. Desde luego no estoy a favor del olvido, y puedo decirlo con la conciencia tranquila, después de haber trabajado como historiador para que los cristeros ocupen el lugar que les corresponde en el siglo XXI y en la historia de la Iglesia. Pero, de igual manera no quiero que esa memoria cultural sirva para perpetuar una cultura del conflicto y de las divisiones entre los mexicanos.

No hay que olvidar que fue una prueba terrible para los mexicanos. Es justo que deba conocerse la memoria cultural, conservar y hasta transmitir esos hechos; sin embargo el odio y el rencor no deben cultivarse”. “La Cristiada mexicana, ¿guerra de religión? Entrevista con el historiador Jean Meyer”, *Zenit*, diario de información religiosa, edición digital, jueves, 20 noviembre 2008.

No dijo eso. Se ha conformado con declarar: aquí no ha pasado nada. Sólo quiere el Gobierno salir del paso. Para ese fin sólo encuentra a Dámaso Berenguer, “un general amnistiado”. Ese es el error Berenguer. *Delenda est monarchia*¹²⁸.

Los españoles, que se obstinan en no querer una nueva forma de convivencia española, tendrían que estudiar la historia de las revoluciones en España y fuera de España. Se repite siempre: conspiración e intentona de golpe, fracaso, represión, y nuevo intento. “El gobierno se gasta de triunfar y un buen día se levanta más seguro que nunca. Pero he aquí que, al llegar la prima noche, el gobierno se ha desvanecido... ha triunfado la revolución a pesar de innumerables fusilamientos”.

Insistió Ortega y recordó a Maura. Pidió un Estado en el que todos cupieran. Era posible si, como en 1812, los españoles fueran ahora “magnánimos y fieles a las grandes empresas, como lo fueron otras veces en su historia”¹²⁹.

Según Azaña, la dictadura enseñó que no existía vía intermedia entre “el absolutismo irresponsable” y “el liberalismo organizado en democracia”. La monarquía era incompatible con la democracia. En una crisis tan profunda y ante un dilema tan dramático, honradamente sólo cabe la intransigencia doctrinal con flexibilidad en la práctica.

No se enfrentaban republicanos y monárquicos. Recurriendo también a los inicios del XIX, la lucha es entre absolutistas y liberales. Entre estos pueden estar el proletario y el burgués, el socialista y el republicano y hasta algunos monárquicos. Ese análisis inspirará, las veces que presidió el Gobierno, su estrategia para la instauración de la república y su conservación.

Azaña y los suyos, que se consideraban “la nación”, situaban junto a ellos a gentes de clase media, no ligadas a empresas y círculos financieros. Enfrente, los capitalistas, aliados con la aristocracia tradicional, y que organizaban sus empresas como oligopolios, protegidos por el Estado, estaban inhabilitados para promover la democratización de la sociedad. Así las cosas, los burgueses repu-

128 José ORTEGA Y GASSET “El error Berenguer”, *El Sol* 15 noviembre 1930, en *Obras Completas* (2) tomo 11, Madrid, Alianza Editorial Revista de Occidente 1988, 278-279. I *El Sol* 6 diciembre 1930, ib. 280-290.

129 “Un Proyecto”, *El Sol* 6 diciembre 1930 en *Obras Completas* (2) tomo 11, Madrid, Alianza Editorial Revista de Occidente 1988, 286- 287.

blicanos formaban parte del pueblo. Junto con los proletarios eran la “nación”. En el siglo XX no era posible “ahorrarse una revolución social” sin integrar a la clase obrera, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo sus demandas.

A partir del 14 de abril, se fundamenta la legitimidad de las medidas del gobierno en el origen revolucionario de la República, pues “hemos venido al gobierno traídos por una revolución”, “por el alzamiento nacional de la democracia republicana”, protagonizado por “el pueblo republicano insurreccionado”.

Estas reflexiones llevarán, posteriormente, a Azaña a situar la República por encima de las leyes. El Parlamento, convertido en una convención, tenía como fin salvarla. Esta clave explica la aprobación de la Ley de Defensa de la República, una ley de excepción en un sistema constitucional.

Este jacobinismo profundo y nada escénico, llevaría a una conclusión: “si la República es la revolución española que rompe con el pasado de oprobio”, solo podrían gobernarla los que la trajeron. Azaña entiende el ejercicio del poder como la práctica de una moralidad, cuya virtud capital es la ruptura con el pasado¹³⁰.

Esta república servida por republicanos ofrecería justicia y libertad. Crearía una España libre a la que se pudiera servir “sin amargura”¹³¹. A cambio, la República traía como promesa, “paz y libertad, justicia y buen gobierno”¹³².

Llegó la República en un momento de transformación social,¹³³ y le faltó la ayuda de esa propaganda que proporciona la prosperidad¹³⁴.

130 Los políticos republicanos no eran “ los pensadores orgánicos de la burguesía de negocios, que había atado durante la larga Restauración su destino a la monarquía”. Santos JULIÁ, *Manuel Azaña. Una biografía política*, Madrid 1990, pp. 30-34. 70-75, 83-84 y 90-93.

131 Lo que vaya contra la libertad política y la justicia social “es antirrepublicano y antinacional”. Manuel AZAÑA, Discurso en el Coliseo Pardiñas, 11 de febrero de 1934, *Obras Completas III*, México Editorial Oasis 1967, 914.

132 Discurso en la plaza de toros, 29 de septiembre de 1930, *ibídem*, pp. 10-11 y 17.

133 “... yo no advierto en España ni el menor síntoma que anuncie en España... una revolución social. Lo que sí advierto es el estremecimiento propio de un país que está conmovido de arriba abajo por una transformación política que viene acompañada de un transformación económica en tiempos de crisis para la economía”. “Programa de gobierno”, DS/C 20 de junio 1933, *ibídem*, p. 781.

134 “Para un régimen recién instalado y ya combatido, la crisis económica podía ser mortal”. El Estado hubo de ser intervencionista ante las urgencias que planteaba la economía. Y eso hizo sos-

Este “alzamiento nacional”, fue aventura arriesgada¹³⁵, en una Europa convertida en campo de batalla entre defensores y enemigos de la democracia. Pese a sus errores y fallos, fue un baluarte contra la “dictadura con todos sus horrores”, proclamaba Azaña en unos de sus más famosos discursos¹³⁶.

¿Qué pensaron de la Dictadura Ángel Herrera y los suyos? Su llegada desenmascaró a los partidos liberales, carentes de masas, dirección y objetivos. No necesitaban programa ni actuaciones que demostraran su fuerza social. No eran más que “unos cuantos tinglados caciquiles”¹³⁷.

No logró Primo de Rivera sacar a Maura del “inicuo ostracismo” que padecía.¹³⁸ Aquella ruptura de la legalidad no pudo tener la cobertura de la reforma, ni aquel “aseguramiento progresivo de la justicia social”, que hubiera debido ser su esencia, según Maeztu¹³⁹.

La interrupción de la normalidad constitucional en España habría podido producir sorpresa. No fue así. Había bastado “un simple gesto”. De ese modo parecía quedar abierto el camino de la regeneración de España. Se engañaron creyendo que no habría “sacrificios, luchas cruentas, abnegaciones... Ha sido pues un triunfo de la mímica, una victoria de pantalla cinematográfica ante un público invadido por el tedio y aplanado por el aburrimiento”. “El gesto bastó

pechar a algunos que se avecinaba “un estatismo amenazador”. Manuel Azaña “Causas de la guerra”, 1939, *Obras Completas III...*, p. 465.

135 Azaña recordó que algunos le habían comentado extrañados que, cuando perecía en Europa, en España se “intentara esta experiencia aventurada de la República liberal y parlamentaria”. Azaña respondía apelando a la transformación moral de un pueblo “despertado a la esperanza por la República”. 16 de octubre de 1933, *ibidem*, p. 881.

136 “Discurso en el Campo de Comillas”, 20 de octubre de 1935, *ibidem* p. 291.

137 “Vengan hechos”, *El Debate*, 23 de enero de 1924, p. 1.

138 “Maura” *El Debate*, 12 de diciembre de 1926, p. 1. Queda memoria de que no desaconsejó a José Calvo Sotelo que cooperara con el dictador. Calvo Sotelo iría evolucionando hacia posiciones antiliberales y antiparlamentarias. Galindo dirá que Primo de Rivera estuvo condicionado por “sus ideas liberales”, desde las cuales juzgaba su mandato como algo provisional, *ibidem* p. 29. Santiago GALINDO HERRERO, “*Historia de los partidos monárquicos bajo la Segunda República*”, Madrid 1956, segunda edición, pp. 23-29 y 169.

139 Ramiro de MAEZTU, “¿Vuelta a la normalidad?”, 14 de abril de 1933, *Frente a la República*, Madrid 1956, p. 215. En 1924 había señalado la crisis del liberalismo como un rasgo que definía el momento de Europa. Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, “*Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*”, Madrid 1989, pp. 73-76.

a los unos para producir espanto y, con el gesto, tuvieron bastante los otros para huir”.

Fue más dramático el comportamiento del Rey, que había jurado ante el Parlamento guardar la Constitución y las leyes. Su aceptación del golpe transgredía el pacto entre la nación y la Corona. El Rey estaba obligado a la abdicación, por “incumplir su compromiso”.

La claridad con la que se había llevado a cabo el golpe –“sin vestir el muñeco”– revelaba “a borbotones” los indicios de la conformidad de Alfonso XIII con Primo de Rivera.

La “atonía española”, la debilidad del sentido cívico, del “espíritu público”, destapó “unas tendencias absolutistas que, llevadas en la masa de la sangre por quien ocupa el trono de España, se habían mantenido latentes con más o menos disimulo hasta el 13 de septiembre de 1923”.

No era posible que las responsabilidades de la dictadura pudieran solventarse en el Parlamento¹⁴⁰. No podría producirse en él una operación que condujera a un cambio de régimen. Faltaba el apoyo ciudadano.

En España, decía Indalecio Prieto el 23 de abril de 1930, había “comarcas enteras para las cuales ha pasado insensiblemente este período dictatorial, sin poderlo distinguir de otras épocas oprobiosas en que el cacique era también el instrumento de la tiranía del Poder público”. Eran territorio aletargado para un régimen de derecho. No existía en ellas la voluntad popular. Las Cortes futuras serían monárquicas. Por eso concluía: “A una monarquía se la derriba con un movimiento revolucionario, y no con una votación en el Parlamento”. Este sólo es útil, “si las minorías opositoras expresan un estado de ánimo existente en la calle”. Pero este no existía.

Como cautela, habría que dar a las clases medias, que “tienen, por lo visto, la conciencia despierta”, unas “garantías de solvencia en el instrumento de gobierno que haya de sustituir a la actual monarquía española¹⁴¹.”

140 Sí lo fue. Vid. *Las responsabilidades políticas de la Dictadura: un proceso histórico*, Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1933, 138 págs. *Responsabilidades políticas de la dictadura*, Madrid, Librería de San Martín 1933, 137 págs.

141 Una de las consecuencias políticas del golpe fue demostrar el fracaso del reformismo, una propuesta de Melquíades Álvarez, que, en teoría, era “un ensayo digno de aprecio”. Indalecio. PRIETO.

En un discurso en el Teatro Apolo de Valencia, el 13 de abril de 1930, Alcalá Zamora habló de una “República viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la mesocracia y de la intelectualidad española”. Se declaraba dispuesto a servirla y gobernarla, propagarla y defenderla. No sería un Kerensky de una República “convulsiva, epiléptica, llena de entusiasmo y de idealidad”, pero “falta de razón”.

Pocas semanas más tarde, el 21 de mayo, en el Ateneo de Madrid, habló de una República conservadora como la mejor solución a la crisis revolucionaria que padecía la monarquía. Para encauzarla, se necesitaba labor de “los hombres llamados de orden”, que, recogiendo la victoria de la revolución, la hagan fructífera y viable, con su visión clara, serenidad, y mano dura si es necesario para sofocar cualquier desmán”¹⁴².

Baroja presenta a Fermín Galán, el oficial sublevado en Jaca entre el 12 y 14 de diciembre de 1930, como un revolucionario, preso de sus propias contradicciones.

“Los tres muertos de por la mañana desesperaban a este hombre que amenazaba con la pena de muerte a todo el que se opusiera a la implantación del nuevo régimen”¹⁴³.

Hay un antecedente. México, un país amigo, hizo una revolución que es un modelo. La llamada “guerra cristera” fue una sacudida en los Estados del centro y del oeste de los Estados Unidos Mexicanos. Fue un contrapunto a la revolución mitificada.¹⁴⁴ Eso dificulta su asimilación histórica. Los hechos se silenciaron. Fueron un tabú. Ausentes los trabajos historiográficos, la memoria se refugió en la ficción, en las obras literarias¹⁴⁵, hasta los años sesenta¹⁴⁶.

TO, “Una sublevación de Real Orden” y “Posiciones y perspectivas”, octubre 1923, Conferencias en el Ateneo de Madrid, 23 abril 1930, en *Con el Rey o contra el Rey*, México Ediciones Oasis 1972, pp. 273-274, 283, 289-290, 302-305.

142 Julio Gil Pecharrormán, *Niceto Alcalá-Zamora...*, pp. 178 y 185.

143 Pío BAROJA, “El cabo de las Tormentas”, *Obras Completas II*, Madrid, Biblioteca Nueva 1948 libro IV, pp. 380-384.

144 A. LEMPERIERE, *Les Clercs de la Nation. Intellectuels, État et société au Mexique XX^e siècle*, Paris, L'Harmattan, 1992.

145 Ángel ARIAS URRUTIA, *Cruzados de novela: las novelas de la guerra cristera*, EUNSA, Pamplona 2002, 246 pp. Con bibliografía.

146 Jean MEYER, *La cristiada*, 3 vs., México, Siglo XXI, 1973-1974. *La cristiana (IV). Grandeza Mexicana*, México, Clío 1997.

No se quiso turbar una imagen, fijada por el “nacionalismo cultural” que caracterizó la vida intelectual tras la revolución.¹⁴⁷ Al conflicto, al trauma de la guerra, se sumaba su interpretación conflictiva por quienes la vivieron y por quienes vinieron luego.

Hay un uso ambiguo de los términos pueblo y nación. Se alimenta de ese modo un debate cultural, que dura hasta la mitad del siglo XX.

Entre los factores que la explican hay que contar el problema no resuelto de las relaciones Iglesia-Estado, que venía desde las Leyes de Reforma y desde la época de Porfirio Díaz¹⁴⁸. El “catolicismo social” era fuerte en las zonas donde se produjo la revolución cristera¹⁴⁹. Rechazaron un socialismo más o menos marxista¹⁵⁰.

Emergen dos Méxicos como la raíz del conflicto¹⁵¹. Uno de ellos monopolizó el poder hasta las penúltimas elecciones presidenciales. La Santa Sede firmó la paz con la revolución. Desautorizó a los cristeros. Denunció, tras los acuerdos los abusos y la persecución, en la ofensiva de la primavera de 1937¹⁵².

La relación Estado y Nación está presente en Ortega. Los españoles debían pedir al Estado que cogiera en sus manos el gobernalle de la producción dirigiéndola en sus grandes líneas, aprovechando todos los recursos, incluso el capitalismo.

147 J. D. CROCKROFT, *Precursores intelectuales de la Revolución (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 1971.

148 R. QUIRK, *The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1929*, Ontario, Indiana University Press, 1973. R. J. Sender, *El problema religioso en México. Católicos y cristianos*, Madrid, Editorial Cenit 1927. E. OLMOS, *El conflicto religioso en México*, Guadalajara, Ediciones Don Bosco, 1991.

149 M. CEBALLOS y J.M. ROMERO, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana*, México Imdosoc 1992.

150 Sobre el protagonismo de ese proyecto revolucionario, E. KRAUZE, *Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*, México, Fondo de Cultura Económica 1987; *Biografía del Poder*, México, Tusquets 1997 y *La presidencia Imperial*, México, Tusquets, 1997.

151 G. THIBAUT, *La Contre-révolution mexicaine à travers sa littérature*, Paris, L'Harmattan 1997.

152 Pío XI, “Firmisimam Constantitiam”, 28 marzo 1937. Edición en “Documentos Políticos”, *Doctrina Pontificia*, José Luis Gutiérrez García, editor, Madrid, Editorial Católica, pp. 724-746. Una información sobre la situación y la estrategia de la Iglesia, en las dos “relatio ad limina Apostolorum” del arzobispo de Guadalajara, Francisco Jiménez Orozco, 15 agosto 1924 y 27 enero 1934. Cita ASV Congr.Consist. Relat.Dioec. 369 Guadalariensis.

Días antes de las elecciones a cortes constituyentes, Ortega ponía como objetivo “agigantar” el haber de la Nación. Estaba a favor de la “Economía Organizada”. Debería crearse una “Junta excelsa de la Economía nacional (sic), con muy pocas personas y de la más alta capacidad. “Así y no con verbalismos revolucionarios puede modificarse radicalmente el tejido económico de la sociedad española”. La idea de revolución está “casi agotada”¹⁵³.

Cuando la revolución, tras su titánico esfuerzo, se puso en pie y condujo a ese fratricidio colectivo que acabó en la victoria de los que se opusieron a ella y en el exilio, la represión y la muerte de los vencidos y el hambre para todos, el análisis se conformará con el mito como explicación, con recurso a una especie de herencia, entre la biología y la historia. Como ejemplo, este examen de Luis Araquistain, asesor de Largo Caballero.

Inmerso en una dialéctica histórica, viva, entre moros y cristianos, que duró ocho siglos, dijo, surge un Estado islamizado y católico descristianizado, “un Estado perpetuamente belicoso, incapaz de la menor asimilación humana como lo prueban la expulsión de los judíos en el siglo XV, la expulsión de los moriscos en el siglo XVII y XVIII, la emigración de los protestantes españoles en el siglo XVI huyendo de las hogueras de la inquisición, la emigración de los liberales huyendo de los horca de Fernando VII, y todos nosotros huyendo de los pelotones de ejecución de Franco”. Había sido siempre “un Estado incompatible con la menor discrepancia”.

Ha tenido en España una tenaz supervivencia el Estado de conquista. España habría sido un Estado de pastores y guerreros y “continúa siéndolo. Su base es la fuerza armada, no el consenso. Todas las tentativas para construir un Estado fundado en el consentimiento democrático y no en la violencia, han fracasado hasta ahora”¹⁵⁴.

¿Puede aceptarse esta conclusión? Rotundamente no. Se necesita tiempo y justicia. Frente a la sumisión y la violencia, la libertad y la ley. No súbditos, sino ciudadanos. Frente a quienes convirtieron la escuela y la educación en una lucha por la hegemonía, recuperar ese espacio de competencia que permite a cada cual elegir y respetar lo que el otro elige.

153 José ORTEGA Y GASSET, “Discurso en León”, 26 junio 1931, en *Obras Completas* tomo 11, Madrid, Alianza Editorial Revista de Occidente 1988, segunda edición, pp. 310-311.

154 Luis ARAQUISTAIN, *El pensamiento español contemporáneo*, Buenos Aires, Editorial Losada 1968, segunda edición, pp. 115, 129 y 179.

Desde comienzos del siglo, masones, republicanos, anarquistas y socialistas quisieron implantarse en la educación y en las redes paralelas de la cultura. Les hizo competencia el movimiento asociativo católico. La Iglesia mantenía sus posiciones de privilegio en la enseñanza oficial, La situación se modifica cuando los republicanos y socialistas conquistaron los aparatos del Estado y transformaron el sistema educativo para ponerlo a sus órdenes¹⁵⁵.

Esta fue la posición de Ángel Herrera. La reivindicación de la libertad incluye la lucha por la libertad de enseñanza. “La escuela debe ser un taller donde se forjan los ciudadanos... vuestra misión social consiste en hacer que los súbditos leales de hoy puedan ser los ciudadanos inteligentes de mañana. He empleado de propósito estas dos palabras: súbditos y ciudadanos; porque son dos palabras que responden a dos conceptos diferentes”¹⁵⁶. La enseñanza y la educación frente al poder, frente a quienes creen que todo es política¹⁵⁷ y que esta es conflicto y conquista, no una tarea cotidiana, que da calma a lo que necesita tiempo, y esfuerzo a lo que hace de la existencia un “poema”, un acto y una esperanza.

A TEDESCHINI A MODO DE DESPEDIDA

Trató Federico Tedeschini con admiración las cosas de España, sus éxitos.¹⁵⁸ Quiso disimular lo que podría ser un agravio a la Iglesia, como sucedió

155 Jean Louis GUEREÑA, “L’Église et l’éducation dans la crise de 1898”, *1898 : Littérature et crise religieuse en Espagne*, Béatrice Fonck, éd., Villeneuve-d’Ascq, Nord-Pas de Calais, Presses Universitaires du Septentrion 2000, p. 47

156 Ángel HERRERA, “Función social del maestro”, Conferencia en el Instituto Católico de Artes e Industria, Madrid 7 abril 1931, en *Obras Completas V (I). Discursos y Conferencias*, Madrid, BAC 659, 2005, p. 370.

157 Para Mercedes Samaniego, la modernización fracasó por una conflictividad excesiva. La batalla por las ideas se transformó en batalla por la escuela, “hasta el punto de olvidar su verdadera finalidad de progreso social”. Gaetano Bonetta recordó que, en Italia, estos años la “istruzione... è un fatto primariamente politico”, una red estratégica claramente política, predominando sobre las dimensiones económica, cultural, antropológica, religiosa... Mercedes SAMANIEGO, “Continuidad y reforma de la instrucción pública en España”, *España e Italia en la Europa contemporánea: desde finales del siglo XIX a las dictaduras*, Fernando García Sanz editor, Madrid, CSIC 2002, pp. 422-426. La intervención de Bonetta, *ibidem*, p. 448.

158 Cuando España por fin tomó posesión de Ifni, habló de una intervención del ejército y de la diplomacia española, “gloriosa en su sencillez y acreditativa de su eficacia”. Nota verbal al Go-

con el nombramiento en Ceuta de un profesor de Talmud el 31 de enero de 1933. Se limitó a pedir equidad de trato hacia los católicos, que no se sintieran justamente agraviados¹⁵⁹.

Supo excusar la falta de respuesta a sus notas, antes y después de la llegada del Frente Popular al poder¹⁶⁰. Con este mantuvo el mismo estilo, hasta cuando tuvo que protestar ante el ministro de la Gobernación, por las detenciones ilegales de sacerdotes. Amós Salvador reconoció en el nuncio “alta serenidad de juicio”¹⁶¹.

Protestó varias veces por los vandálicos atentados contra los templos y edificios religiosos”¹⁶². Supo guardar silencio ante las dificultades del Gobierno para mantener “la disciplina social”¹⁶³, creyendo en la palabra de Augusto Barcia, ministro de Estado¹⁶⁴.

En los momentos dramáticos mantuvo la serenidad para reconocer que hubiera podido haber errores o excesos que justificaran algunas medidas tan

bierno, 25 julio 1934, en Vicente CÁRCEL, *Pío XI entre la República y Franco. Angustia del papa ante la tragedia española*, Madrid, Editorial Católica 2008 598.

159 Era presidente Azaña. Con todo, Tedeschini estima “que en el Gobierno que amparó aquella disposición no existió propósito de agraviar a la Iglesia y a la conciencia católica”. No lo había en el Gobierno de Alejandro Lerroux, formado el 6 de mayo de 1935. Persistía un agravio objetivo. Pedía que no se repitiera esa conducta: subvencionar una escuela de Talmud a pesar de que la Constitución prohibía a los organismos públicos subsidiar a la “confesiones”. Medida que afectaba sobre todo a la Iglesia católica. Tedeschini-José Rocha, 27 julio 1935, *ibidem* pp. 605-606.

160 Como ejemplo, vid. su Nota a José Martínez de Velasco, ministro de Estado, 19 noviembre 1935, *ibidem* pp. 612-613.

161 Tedeschini-Amós Salvador y respuesta, 18 21 marzo 1936, *ibidem* pp. 616-618.

162 Tedeschini-Azaña, 20 marzo 1936, *ibidem* p. 621.

163 Redactó una nota de protesta por los incendios, atropellos a las personas eclesiásticas, en un momento en que los socialistas se apoderaban de iglesias y otros edificios para instalar la “Casa del Pueblo”. Todo eso violaba las garantías dadas por la Constitución y el derecho y creaba una imagen de España de que, al menos en lo que a la Iglesia concernía, era un país donde no existía “autoridad, ni justicia ni ley”. La protesta, del 30 de abril, no fue enviada, *ibidem* pp. 629-630.

164 Una de las principales preocupaciones del Gobierno era “el mantenimiento del orden y de la disciplina social”. Azaña había empeñado su autoridad personal y política desde que tomó el poder el 19 de febrero. Esa actitud mereció el aplauso de los españoles y de los extranjeros. “El Gobierno confía en que sus medidas previsoras han de evitar o, cuando menos, atenuar grandemente” hechos como los denunciado por el nuncio. Barcia-Tedeschini, 25 marzo 1936, *ibidem*, p. 623. Los hechos estaban señalados en la carta del pro-nuncio, *ibidem*, p. 621-622.

graves como el encarcelamiento de sacerdotes. Se situaba así buscando la paz, porque se lo pedía el Gobierno de Azaña¹⁶⁵.

El 16 de mayo de 1936, el cardenal pro-nuncio volvió a dirigirse al ministro de Estado. Denunció los abusos cometidos por autoridades locales, grupos políticos, inspectores ligados a ellos, que se incautaban de las escuelas privadas católicas. Confiaba que, siendo ilegales esos actos, los impediría el Gobierno.¹⁶⁶

Se agravó la situación de orden público y los ataques a los templos, edificios e instituciones de la Iglesia. No podía el Gobierno decir que lo desconocía. Los hechos tenían lugar también en Madrid.

El cardenal Tedeschini tuvo que protestar “con honda amargura” contra esos abusos. Lo hizo en tono mesurado, pero con firmeza en los argumentos, denunciando “la indefensión de la Iglesia en las ciudades, los pueblos y aldeas de España”, que parecía “casi total”.

Las noticias dejaban la impresión de que las autoridades lo permitían, pues no se castigaba a los culpables, que eran conocidos y estaban localizados. Se echaba de los pueblos a los párrocos, muchos de ellos personas cercanas a la gente humilde. Se les expulsaba porque eran sacerdotes. Solo por eso.

Se habían cometido actos de refinada maldad y vesánica impiedad. Declaraba Tedeschini su confianza en que el Gobierno acabara con esos desafueros, que violaban la ley y atentaban contra la seguridad de las personas y sus bienes. Las autoridades locales eran cómplices de esa “anárquica autonomía”, con la que estaba violándose la Constitución.

Fuera del Gobierno del Frente Popular, el PSOE, los alcaldes socialistas se apoderaban de edificios de los católicos para instalar “las Casas del Pueblo”, escuelas laicas, salones de baile o para otros usos. Esa situación no podía atribuirse a imprevisión o sorpresa. Se prolongaba desde hacía tres meses.

El cardenal Tedeschini extremaba su cortesía, dejando constancia al mismo tiempo de que la Iglesia tenía derecho a ser indemnizada por los daños

165 Puede que algunos sacerdotes, olvidando sus deberes y las instrucciones que se les habían dado, se hubieran metido en política. En ese caso, era mejor que las autoridades lo denunciara ante el obispo o la nunciatura, porque las medidas serían más eficaces para conservar el “bien de la paz pública”. Tedeschini-Casares Quiroga, Ministro de Gobernación, 9 mayo 1936, *ibidem*, p. 632.

166 Tedeschini-Barcia, 16 mayo 1936, *ibidem*, pp. 633-634.

causados. El Gobierno había declarado en su programa que respetaría y haría cumplir las leyes, garantizaría los derechos de los ciudadanos y tutelaría los sentimientos religiosos de los católicos¹⁶⁷.

Si el Gobierno creía que las reclamaciones legales eran ofensivas, daba por sentado así que no estaba obligado a cumplir las leyes y a exigir que se cumplan. Eso es un estado de revolución.

Se había quebrado la legalidad. Cuentan los hechos consumados, ante los cuales la fuerza del derecho nada hace o nada puede hacer. Ni entonces, ni ahora, estas apreciaciones eran mero asunto jurídico, sino un drama social: cuando la ley no se respeta, la violencia se desencadena y eso parece dar razón al más fuerte. La única salida está en que otro más fuerte acabe con ese sistema de terror, restableciendo el imperio de la ley o replicar respondiendo a la violencia con la violencia.

Es evidente que la Santa Sede abogó siempre por el imperio de la ley y confió en la razón de sus argumentos. Solo pedía protección frente a la violencia y la fuerza, pues la autoridad debe respetar el derecho, sin temer a nadie ni a nada.

167 Tedeschini-Augusto Barcia, 19 de mayo de 1936, con una lista anexa de los ataques sufridos por la Iglesia desde el 16 de febrero al 1 de abril de 1936, *ibidem* pp. 647-651. La lista, *ibidem*, pp. 652-737.